

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I: Estructura Orgánica	5
1.1 Reformas Reglamentarias del Período	8
1.2 Avance del Plan de Reforma Administrativa	11
1.2.1 Estructura Orgánica	11
1.2.2 Estructura Financiera	11
1.2.3 Cambios Estructurales	11
1.3 Cobertura en los Regímenes de Enfermedad y Maternidad e Invalidez, Vejez y Muerte	12
CAPITULO II: Régimen de Enfermedad y Maternidad	19
2.1 Estado de Productos y Gastos	21
2.1.1 Comportamiento de los Productos y los Gastos	21
2.1.2 Relación de Productos a los Gastos	23
2.1.3 Relación de Gastos a los Productos	23
2.1.4 Total Ingresos Contables	23
2.1.5 Análisis Técnico de los Ingresos y los Egresos Reales	26
2.2 Balance de Situación	30
2.2.1 Activo Corriente	30
2.2.2 Pasivo Corriente	30
2.2.3 Activo a Largo Plazo	30
2.2.4 Pasivo a Largo Plazo	30
2.2.5 Patrimonio	30
2.3 Prestaciones en Especie	32
2.3.1 Servicios Médicos	32
2.3.2 Servicios de Apoyo de la Consulta Externa y Hospitalización	35
2.4 Prestaciones en Dinero	38
2.5 Compra de Materiales y Suministros	39
2.6 Producción	40
2.7 Obras Construidas	43
2.7.1 Con Financiamiento Externo	43
2.7.2 Con Recursos Provenientes del Seguro de Enfermedad y Maternidad	45
2.8 Recursos Humanos, Adiestramiento y Capacitación	50
2.8.1 Recursos Humanos	50
2.8.2 Adiestramiento y Capacitación	52
CAPITULO III: Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	55
3.1 Estado de Productos y Gastos	57
3.1.1 Comportamiento de los Productos y Gastos	57
3.1.2 Relación de Productos a Gastos	59
3.1.3 Relación de Gastos a Productos	59
3.1.4 Total de Ingresos	59
3.1.5 Análisis Técnico de los Ingresos y Egresos Reales	62

3.2	Balance de Situación	63
3.2.1	Activo Corriente	63
3.2.2	Activo a Largo Plazo	63
3.2.3	Pasivo Corriente	63
3.2.4	Reservas	63
3.3	Fondos Aplicados a Prestaciones Médicas, en Dinero y Otros	65
3.4	Fondos Aplicados en la Construcción, Reparación y Compra de Vivienda	67
CAPITULO IV: Estado Financiero de la Institución		69
4.1	Estado Comparativo, Consolidado de Productos y Gastos 1979–1980	71
4.1.1	Total Productos 1980	71
4.1.2	Total Gastos 1980	71
4.1.3	Estado de Productos y Gastos 1980	71
4.2	Balance de Situación Consolidado al 31 diciembre de 1980, y Comparativo con el de 1979. (Cuadro No. 23)	72
4.2.1	Total Activo 1980	72
4.2.2	Total Pasivo 1980	72
4.2.3	Patrimonio 1980	72
CAPITULO V: Régimen No Contributivo de Pensiones por Monto Básico		73
5.1	Ingresos Ordinarios	75
5.2	Egresos Ordinarios Durante los Años 78, 79 y 80	75
5.3	Situación Financiera al 31 diciembre de 1980	77
5.4	Recursos Disponibles al Finalizar el Año 1980	79
CAPITULO VI: Acontecimientos Nacionales y Relaciones Internacionales		81
6.1	Donación y Adquisición de Equipos	84
6.2	Educación Continua	84
6.3	Convenios y Acuerdos	85

INTRODUCCION

En 1980, la Institución se enfrentó a uno de los retos más difíciles de su existencia, su presupuesto económico. Los recursos financieros sufrieron un gran impacto por los altos costos de adquisición de materiales, suministros y otros, que obligó a someterlos a un análisis exhaustivo, con el propósito de lograr la operación de los servicios a un menor costo; sin detrimento de la calidad.

La Presidencia Ejecutiva, el Cuerpo de Gerencia, en asocio con las Direcciones Regionales Médicas y Administrativas, decidió poner en práctica una serie de medidas de contención al gasto, encaminadas a lograr el equilibrio en las finanzas de la Institución.

Todos los empleados respondieron positivamente a las medidas de austeridad impuestas por las circunstancias. Estas, se dirigieron a todos los sectores incidentes en los gastos como: movimiento de personal, servicios de transporte y servicios públicos como electricidad, teléfono, agua, etc.

La estrategia financiera respecto a los gastos, se aplicó en los siguientes términos:

Se establecieron medidas tendientes a congelar el crecimiento vegetativo de la Institución. El control presupuestario, involucró tres aspectos fundamentales:

- a. Preparación del presupuesto y auto-gestión en el manejo.*
- b. Análisis del presupuesto bajo el concepto de presupuesto base cero.*
- c. Organización del concepto de contraloría de ingresos y gastos.*

Se implantaron políticas de abastecimiento y almacenamiento que significan disminuir las sumas mantenidas en inventarios. Se creó una unidad de control y programación de compras, la cual compatibilice las existencias de inventario con las necesidades de las unidades y con el flujo de efectivo, para definir el plan de compras. Esta unidad operará independientemente de las unidades de abastecimiento y almacenamiento.

En cuanto a la política salarios se estableció lo siguiente:

Apego a la política de la administración pública en cuanto a nuevos aumentos salariales.

Revisión del concepto de la prestación de servicios médicos y su relación a los sectores profesionales médicos.

De igual manera, se aplicaron estrategias en cuanto a la recepción de los ingresos, conforme a las siguientes medidas:

- a. Establecimiento de una política de cobros que involucre el control de morosidad y la determinación de saldos de cuenta corriente.*
- b. Establecimiento de una política de cobro con respecto a las prestaciones médicas otorgadas a los indigentes. Consiste en la fijación de un monto estimado, cuya partida debe ser incluida en el presupuesto ordinario del gobierno.*
- c. Revisión de los convenios institucionales existentes, con el Instituto Nacional de Seguros y el Ministerio de Salud, a efecto de normar las relaciones y actualizar las tarifas.*

- d. *Actualizar las políticas de inversión, mejorando los alquileres y dando un mejor uso a nuestras propiedades. Con respecto a estas, se desarrollará un plan a efecto de darle un mejor uso, ya sea en proyectos de construcción, venta o planes industriales.*
- e. *En cuanto a las inversiones en bonos se establecen dos medidas:
La negociación de las tasas de interés y la salida al mercado de valores para negociar su valor facial.*

No obstante lo anterior, la extensión de cobertura del Seguro Social a la totalidad de la población ha continuado como una meta a alcanzar.

Durante el año se inauguraron las clínicas de consulta externa de Cariari y La Perla en la región Atlántica del país; la de Nuevo Arenal y La Fortuna de Bagaces instaladas en la provincia de Guanacaste; Orosí y Cachi en la provincia de Cartago. En San Vito de Java se inauguró el nuevo edificio del hospital y en Jicaral de Puntarenas la clínica comenzó a prestar servicios desde el 15 de enero de 1980. En conjunto, los nuevos centros de atención favorecen la demanda de los servicios médicos de una población equivalente a 73.250 habitantes.

El progreso en la cobertura es evidente. Desde el punto de vista de asalariados, se ha protegido a un 67,4 por ciento de la población económica activa. La cobertura general del Seguro de Enfermedad y Maternidad, se aumentó con la protección directa de nuevos grupos sociales, como la población penal del país, las cooperativas de vendedores de lotería y los pescadores del puerto del Pacífico, etc.; lográndose una cobertura global de la población total del país, de aproximadamente un 90 por ciento, para cumplir así con lo que la ley establece de la obligatoriedad de la atención médica, para toda la población.

En cuanto al régimen de pensiones, se establecieron reformas significativas, especialmente en el campo numerario, ya que se otorgó el disfrute de la pensión de vejez a la edad de 57 años, con 408 cuotas mensuales de cotización para el régimen y se elevó el monto mínimo de pensión a la suma de ₡800,00 mensuales.

La creación del Capital de Defunción viene a solventar uno de los problemas económicos más graves que enfrentan los familiares del asegurado fallecido con derecho a pensión y complementa el beneficio a que, por la misma causa, otorga el Régimen de Enfermedad y Maternidad.

Por consiguiente, los logros alcanzados durante este período tienen particular significado para la Institución, principalmente por las razones que afectaron las metas impuestas a principio del período y porque sus esfuerzos se han encaminado a ofrecer las mejores prestaciones a sus usuarios; conscientes de que, para alcanzar el progreso de un país, es de vital importancia que la población cuente con una salud adecuada y en su logro deben encaminarse, no sólo los esfuerzos de la Institución, sino también todas las políticas o gestiones derivadas del Gobierno de la República.



El Dr. Alvaro Fernández Salas, Presidente Ejecutivo de la Institución y el señor Benedicto Ramírez Ramírez, Gerente de la Cooperativa de Revendedores de Lotería R.L., firman el documento mediante el cual los servicios del seguro de Enfermedad y Maternidad se extienden a los socios de dicha cooperativa.

CAPITULO I
ESTRUCTURA ORGANICA

Este capítulo hace referencia a los principales logros alcanzados en el campo de la reglamentación y cobertura de los seguros sociales, el avance de la reforma administrativa y se mencionan las principales personalidades que tiene a su cargo la administración de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Se anexa un mapa que demarca las regiones programáticas de salud y administrativas; además de un organigrama actualizado.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva está constituida por las siguientes personas:

Vicepresidente
Sr. José Joaquín Coto Moya

Dr. Roberto Ortiz Brenes
Sra. *María Cecilia Tristán Fernández*
Sr. Ernesto Rohrmoser García
Lic. Alberto Cañas Escalante
Dr. Alfonso Beirute Beirute

Presidente Ejecutivo
Dr. Alvaro Fernández Salas

Gerente
Lic. Jorge Walter Bolaños Rojas

Subgerente Médico
Dr. Carlos Castro Charpentier

Subgerente Administrativo
Sr. Salomón Rodríguez Lobo

Auditor
Lic. Carlos Guillermo Schmidt Gamboa

Subauditor
Lic. Alfredo Boschini Lizano



1.1 REFORMAS REGLAMENTARIAS DEL PERIODO:

Como consecuencia de las actividades llevadas a cabo por la Junta Directiva de la Institución, durante el período de 1980, se aprobaron una serie de reformas reglamentarias; se transcriben, seguidamente, las más importantes:

Seguro de Enfermedad y Maternidad:

- a. Como beneficio familiar se incluyó la asistencia obstétrica a las beneficiarias solteras o casadas que necesiten de la atención por maternidad, como hijas del asegurado directo. Estimó la Junta Directiva, que es de justicia darles los servicios correspondientes a dicho beneficio, toda vez que, al igual que cualquier otra madre, necesitan esa atención para asegurar la protección máxima de su futuro hijo.
- b. Se incrementó la suma que se cancela por concepto de cuota de sepelio, al establecerse a partir del 14 de febrero de 1980, la suma de \$ 1.000,00 como aporte que la Institución hace a la persona que demuestre haber realizado el entierro de un asegurado del Régimen de Enfermedad y Maternidad.

Con respecto al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, se acordó:

- a. Nueva base para el cálculo de la pensión:
El monto de la pensión mensual por Invalidez estará constituido por:
Una cuantía básica igual al 40 por ciento del sueldo mensual promedio, tomando en cuenta los 48 sueldos mensuales más altos sobre los que hubiere cotizado los últimos 10 años anteriores, a la fecha en que solicita la pensión.
Cuando el salario promedio mensual, para efecto del cálculo de la pensión sea menor a \$ 3.300,00 la cuantía básica de la pensión se calculará en la siguiente forma:
70% de los primeros \$ 300,00 del sueldo promedio mensual,
50% del exceso de \$ 300,00 a \$ 600,00,
40% del exceso de \$ 600,00 hasta \$ 900,00, y un
35% del exceso de \$ 900,00 hasta el límite del sueldo promedio mensual.
- b. Elevación del mínimo y máximo de pensión mensual:
El actual mínimo de pensión por vejez e invalidez que es de \$ 700,00 mensuales pasa ahora a \$ 800,00 y el actual máximo que es de \$ 10.000,00 mensuales pasa a \$ 12.000,00. En esta forma la pensión mínima mencionada se mantiene en algo más de 19 tantos del salario mínimo diario agropecuario. Para viuda y huérfanos se conserva la proporción reglamentaria.
- c. A título de Capital de Defunción se otorgará, a quienes se conceda pensión como beneficiarios del asegurado que fallezca, siendo cotizante activo, con no menos de 24 meses de cotización, o pensionados por Vejez o Invalidez, la suma de \$ 5.000,00 de una sola vez. De este capital la suma de \$ 1.000,00 se podrá entregar para gastos de funeral y entierro, de conformidad con los requisitos y procedimientos que establece el Seguro de Enfermedad y Maternidad.
Los \$ 4.000,00 restantes se entregarán a quienes se declaren con derecho a pensión. Cuando hubiere más de una persona con derecho a pensión esta suma se prorrateará conforme a la proporción que corresponda a cada pensionado.
Es incompatible la percepción del capital de defunción con el beneficio de cuota de sepelio, que regula el Reglamento del Seguro de Enfermedad y Maternidad.
- d. Se autorizó el retiro, con disfrute a pensión por vejez, de los asegurados que hayan cotizado un mínimo de 408 cuotas mensuales y hubieren cumplido 57 años de edad.
- e. El Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte protegerá también con su sistema de pensiones a aquellos asegurados que sean víctimas de riesgos profesionales.



El Dr. Fernández Salas, Presidente Ejecutivo de la Institución, explica los alcances de las nuevas políticas concernientes a la revaloración de las pensiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Escuchan el Lic. Rodrigo Carazo Odio, Presidente de la República y el Lic. Jorge Walter Bolaños Rojas, Gerente de la Institución.

RESUMEN DE REFORMAS REGLAMENTARIAS PERIODO 1980

REFORMAS AL REGLAMENTO DE:	ACUERDO JUNT. DIRECT.			CIRCULAR		GACETA	
	Artículo	Sesión	Fecha	Número	Fecha	Número	Fecha
Seguro de Enfermedad y Maternidad							
Artículo: 29	3	5390	14-02	4.956	22-02	057	21-03
Artículo: 22	8	5433	17-07	14.380	11-06	115	18-06
Artículos: 41-44-55	6	5437	31-07	19.610	12-08	164	28-08
Artículo: 55 inciso d	3	5438	07-08	19.610	12-08	164	28-08
Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte							
Artículos: 14-36-42-58-59	1	5385	24-01	2.756	06-02	022	11-02
Artículo: 74	1	5467	13-11	28.886	25-11	238	12-12
Artículos: 36-44-49-51-54-55-58-70-71-72	1	5473	04-12	30.320	17-12	005	08-01
Artículos: 36-59	3	5390	14-02	04.956	22-02	057	21-03
Ayudas económicas para tratamiento médico en el exterior							
Artículo: 5	6	5380	10-01	01.739	22-01	019	28-01
Beneficios e incentivos económicos para la participación de profesionales en Ciencias Médicas de la Caja, en actividades científicas a realizar en el exterior							
Artículos: 2-4	6	5382	17-01	01.929	24-01	023	01-02
Artículo: 2	7	5406	17-04	10.669	02-05	088	09-05
Prótesis y aparatos ortopédicos							
Artículos: 1 y 2	6	5437	31-07	19.610	12-08	164	28-08

FUENTE.: Secretaría de Junta Directiva.

1.2 AVANCE DEL PLAN DE REFORMA ADMINISTRATIVA:

De acuerdo al Plan de Reforma Administrativa, cuyo modelo está basado en la Planificación Integral de la Caja como función operativa y los procesos de regionalización, sectorialización y desconcentración funcional, se realizaron una serie de estudios y acciones tendientes a lograr su desarrollo, entre los cuales detallamos los de mayor relevancia.

1.2.1 Estructura Orgánica:

Para el cumplimiento de este plan, las acciones realizadas fueron las siguientes:

Manuales:

Manual de Organización, Políticas, Normas y Procedimientos de las Unidades de Verificación de Derechos.

Manual de Organización del Consejo Coordinador de Sucursales.

Manual de Organización, Dirección Técnica de Planificación.

Manual de Organización, Políticas, Normas y Procedimientos para las funciones de Trámite de Cobros.

Instructivos:

Instructivo Básico, Organización, Direcciones Regionales Médicas.

Instructivo Básico, Consejo Coordinador, Servicios Médicos, Comité Asesor Regional y Comité Técnico Regional.

Instructivo para la elaboración de Manuales, Servicios de Sede y Administración Regional.

Instructivo para la Administración y Control de Bienes Muebles.

1.2.2 Estructura Financiera:

Para el desarrollo de este plan, se realizaron las siguientes acciones:

Estudio de la re-estructuración operativa de la tesorería como paso previo a su desconcentración.

Proposiciones de cambio en el proceso de cuenta patronal.

Evaluación situacional: trámite de cobro de cuentas por vía judicial a patronos en estado de morosidad. Metodología para el Presupuesto Intra Regional.

1.2.3 Cambios Estructurales:

Los cambios de la estructura de la Caja durante el año 1980 se detallan a continuación:

La Sección de Inspección se convierte en la Asesoría de Inspección.

El Departamento de Ingeniería y Arquitectura se adscribe a la Subgerencia Administrativa; anteriormente dependía directamente de la Gerencia.

La Sección de Conservación y Mantenimiento se asciende a Departamento y se adscribe a la Subgerencia Administrativa, anteriormente dependía del Departamento de Ingeniería y Arquitectura.

Se creó la Dirección de Recursos Materiales y se le asignó a su cargo la Sección de Microfotografía y Publicaciones, la cual dependía de la Dirección de Servicios Institucionales.

Se creó la Dirección de Recursos Humanos con la estructura que se indica:

Departamento de Empleo, Clasificación y Análisis.

Departamento de Desarrollo y Capacitación.

Departamento de Administración de Salarios.

Se creó la Dirección de Informática con las siguientes unidades a su cargo:

Departamento de Computación Electrónica.

Sección de Procesamiento de Datos.

Sección de Análisis y Programación.

El Laboratorio de Control de Calidad se adscribe a la Subgerencia Médica, anteriormente dependía de Farmacología. Se eliminan las Direcciones Generales de Regiones tanto Médicas como de Sucursales y se crea la Dirección de Programación Servicios Médicos.

1.3 COBERTURA DE LOS REGIMENES DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD E INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE:

El Cuadro No. 1 presenta un informe sobre el número de trabajadores empadronados a nivel nacional. El 71,8 por ciento corresponde a actividades particulares y el 28,2 por ciento restante representa los empleados del Gobierno Central y sus instituciones.

En cuanto a salarios, el informe establece que el 52 por ciento del total se origina en la empresa privada y el 48 por ciento restante tiene fundamento en la operación de las actividades públicas. Es necesario tomar en cuenta que una alta proporción del personal de empresa privada es "no calificado".

CUADRO No. 1
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
NUMERO DE TRABAJADORES Y TOTAL DE SALARIOS DEVENGADOS
SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA – DICIEMBRE 1980

Sector	Trabajadores	Salarios por 1000	% de los salarios
Gobierno Central	58.822	246.264	19,39
Instituciones autónomas	89.393	359.510	28,31
Patronos particulares*	378.067	664.339	52,30
TOTAL	526.282	1.270.113	100 %

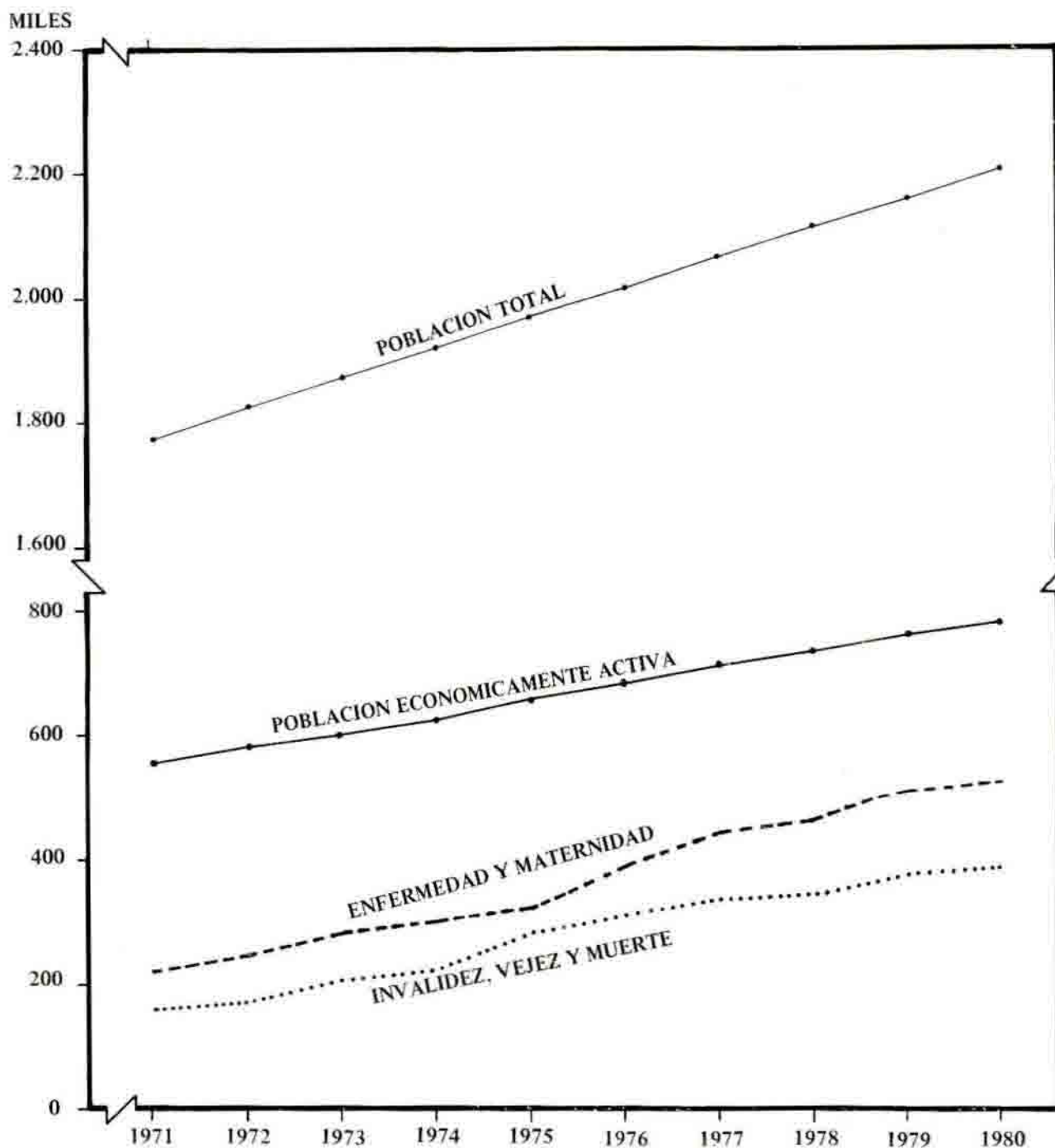
* Incluye trabajadores de servicio doméstico y por cuenta propia.

FUENTE: Dirección Técnica Actuarial y de Planificación Institucional.

El Gráfico No. 1 refleja la evolución de la población total del país, de la económicamente activa, del número de asegurados directos protegidos en el Seguro de Enfermedad y Maternidad y los protegidos en Invalidez, Vejez y Muerte.

En cuanto al Seguro de Enfermedad y Maternidad, el informe no incluye importantes sectores de la población que se han ido incorporando en virtud de la existencia de nuevos convenios o disposiciones de carácter legal. Por ejemplo, no se encuentran cuantificados los siguientes sectores: Atención de los "Asegurados por cuenta del Estado" (no cotizantes), los pensionados del Magisterio Nacional y otros sistemas de pensiones no administrados por la Caja, la población penal del país, los beneficiarios del Régimen no Contributivo de Pensiones por Monto Básico, y algunos otros sectores de menor cuantía. Por las razones expuestas se deduce que la cobertura de este régimen es de aproximadamente un 90 por ciento y que el 77,3 por ciento de la protección a que hace referencia en el

GRAFICO No. 1
EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL DE PAIS, DE LA ECONOMIA ACTIVA*,
Y DEL NUMERO DE ASEGURADOS DIRECTOS PROTEGIDOS POR LOS SEGUROS DE
ENFERMEDAD Y MATERNIDAD E INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE**
1971 - 1980



* Dirección General de Estadística. Centro Latinoamericano de Demografía. "Evaluación del Censo 1973 y proyección de la población por sexo y grupo de edades 1950-2000", San José, junio 1976.

** Valores estimados. Dirección Técnica Actuarial y de Planificación Institucional.

Cuadro No. 2 es el resultante de la relación que existe entre la población total del país y la correspondiente a la suma de trabajadores por cuenta propia (asegurados), los asalariados y sus familiares.

CUADRO No. 2
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
TOTAL DE ASEGURADOS DIRECTOS Y FAMILIARES
PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL Y DE LA ECONOMICAMENTE ACTIVA
AÑOS 1979-1980*

	Total General	ASEGURADOS DIRECTOS			Asegurados Familiars *	% DE PROTECCION	
		Total	Asalariados	Cuenta Propia**		De la población total	De la población económicamente activa
1971	753.786	231.934	231.934	—	521.852	42,4	41,3
1972	827.762	254.696	254.696	—	573.066	45,3	43,6
1973	941.073	289.561	289.561	—	651.512	50,3	47,6
1974	1.001.403	308.124	308.124	—	693.279	52,2	49,3
1975	1.062.500	326.923	326.923	—	735.577	54,1	49,8
1976	1.266.893	389.813	354.964	34.849	877.079	63,0	57,2
1977	1.449.871	445.991	382.287	63.704	1.003.480	70,3	63,1
1978	1.522.303	468.401	401.700	66.701	1.053.902	72,1	64,0
1979	1.664.663	512.204	426.536	85.668	1.152.459	77,0	67,7
1980	1.710.415	526.282	432.341	93.941	1.184.134	77,3	67,4

* Cifras mensuales para el último año.

** Incluidas separadamente en marzo de 1976.

★ Se asume una composición familiar de 2,25 dependientes, en promedio por cada asegurado directo.

Con relación al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, el Cuadro No. 2.1 muestra que un 57 por ciento de la población se encuentra cubierta por sus beneficios. Es evidente que, también aquí, no se incluyen algunos grupos de trabajadores que se han integrado al amparo de convenios o disposiciones de carácter legal; como por ejemplo, los trabajadores por cuenta propia, para quienes la afiliación a este seguro es optativa.

De 93.941 trabajadores por cuenta propia, afiliados al Seguro de Enfermedad y Maternidad, solamente 1.417 se encuentran afiliados al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Otros grupos no incorporados a este régimen, son: los empleados del Magisterio Nacional, Hacienda, Poder Judicial, etc. quienes gozan de fondos creados por leyes especiales.

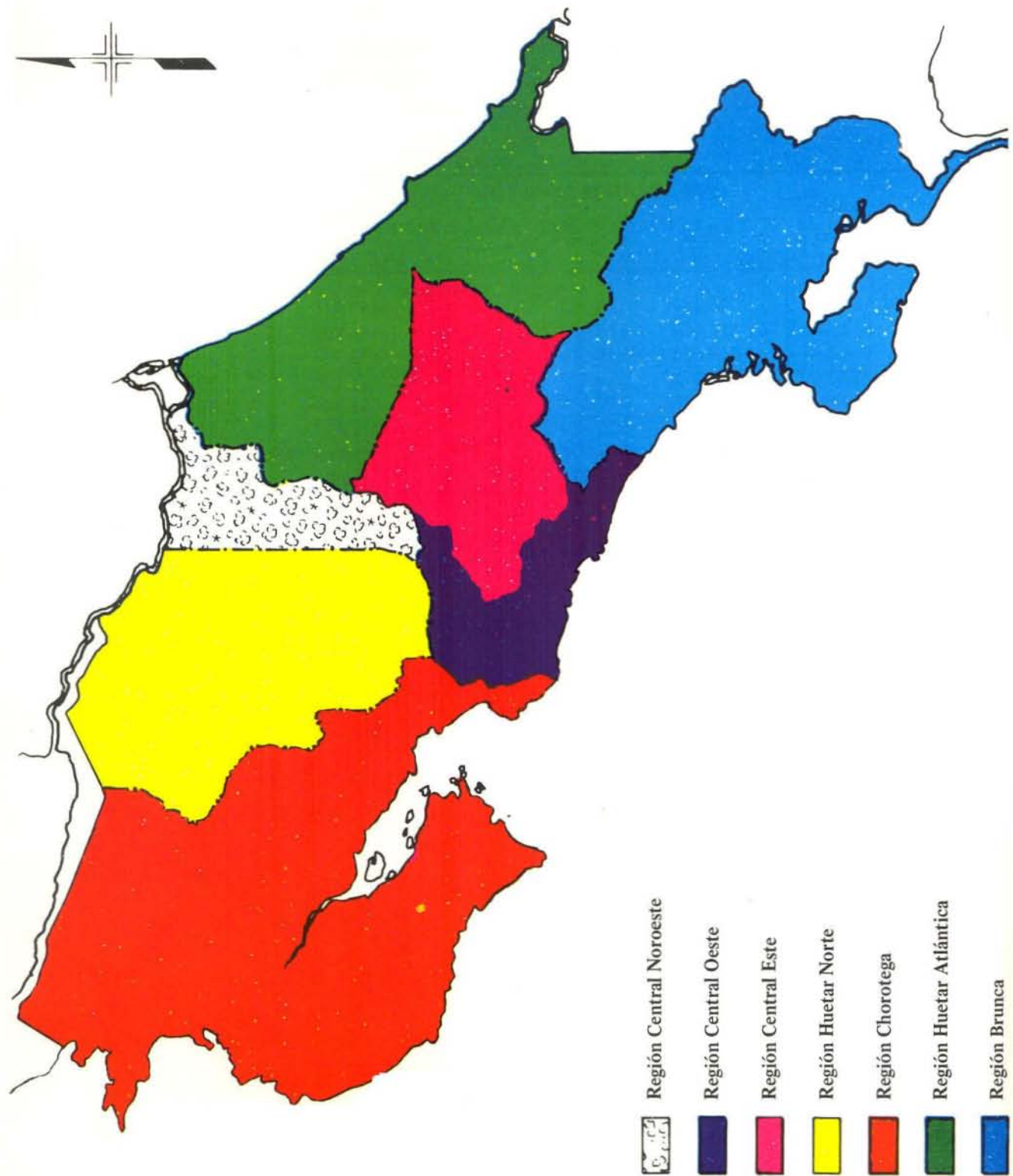
CUADRO No. 2.1
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
TOTAL DE ASEGURADOS DIRECTOS Y FAMILIARES
Y PORCENTAJES DE LA POBLACION TOTAL
Y DE LA ECONOMICANTE ACTIVA PROTEGIDA
AÑOS 1971-1980

Año	Total General	ASEGURADOS DIRECTOS			Asegurados Familiares*	% DE PROTECCION	
		Total	Asalariados	Cuenta Propia		De la población total	De la población económicamente activa
1971	553.108	170.187	170.187	—	382.921	31,1	30,3
1972	642.313	188.404	188.404	—	453.909	33,5	32,2
1973	708.536	218.011	218.011	—	490.525	37,9	35,9
1974	761.378	234.270	234.270	—	527.108	39,7	39,5
1975	943.862	290.419	290.419	—	653.443	48,0	44,2
1976	1.028.290	316.397	315.629	768	711.893	51,1	46,4
1977	1.092.120	336.037	334.996	1.041	756.083	53,0	47,5
1978	1.136.200	349.600	348.574	1.026	786.600	53,8	47,8
1979	1.233.996	379.691	378.479	1.212	854.305	57,1	50,2
1980	1.272.684	391.595	390.178	1.417	881.089	57,5	50,1

* Supone una composición familiar de 2,25 dependientes, en promedio, por cada asegurado directo.

FUENTE: Tabulaciones Estadísticas Mensuales de Trabajadores, Salarios y Cuotas.

REGIONES PROGRAMATICAS DE SALUD
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



CAPITULO II
REGIMEN DE
ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

Estado Financiero del Régimen de Enfermedad y Maternidad:

Para el análisis de los resultados del Régimen de Enfermedad y Maternidad, hemos tomado los informes contables al 31 de diciembre de 1980 comparativamente con los del 31 de diciembre de 1979, con el propósito de apreciar los cambios en la posición financiera de este Seguro, en particular la situación al 31 de diciembre de ese año, con base en las cifras de estos estados.

2.1 ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS:

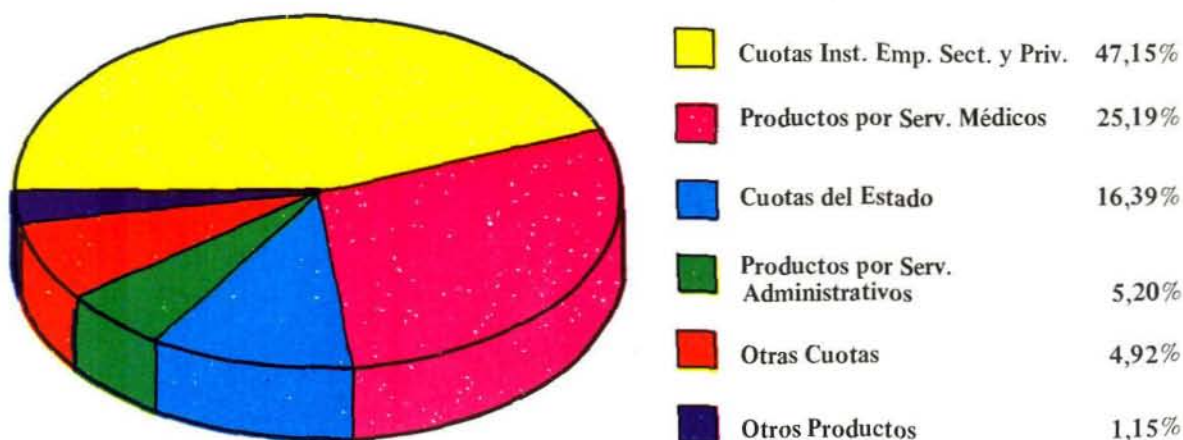
2.1.1 Comportamiento de los Productos y los Gastos:

Los productos acumulados del 01 de enero al 31 de diciembre de 1980 ascienden a ¢ 2.290.266.331,19

Los gastos acumulados para este período fueron ¢ 2.392.924.806,24

Originando un déficit (exceso de los gastos sobre los productos en el período). ¢ 102.658.475,05

GRAFICO No. 2
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE INGRESOS 1980



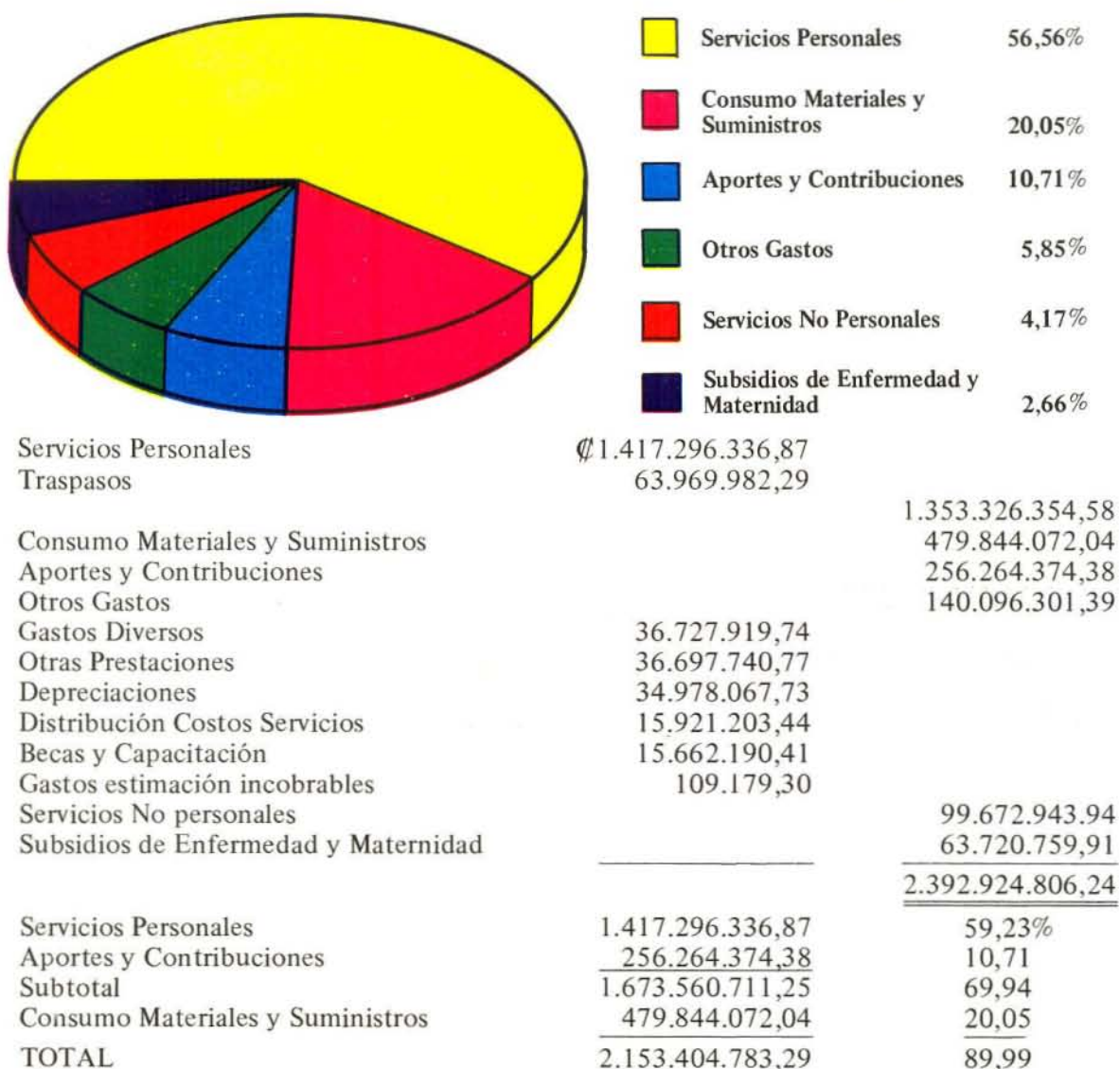
Cuotas Inst. Emp. Sect. Pub. y Priv.	¢ 1.080.625.503,15	
– Devoluciones Cuotas Planillas	804.649,19	¢ 1.079.820.853,96
Productos p/serv. méd.		576.999.892,15
Cuotas del Estado		375.297.216,52
Productos p/serv. Adm.		119.070.255,22
Otras cuotas		112.743.565,21

Otros Productos:

Productos p/multas y Rec. Planillas	11.112.861,76	
Productos varios	9.892.305,93	
Productos por intereses	4.668.271,04	
Productos por alquileres	508.099,00	
Productos p/ventas de activos	153.010,40	26.334.548,13
		¢ 2.290.266.331,19

Como puede observarse en la representación gráfica y porcentual los tres conceptos de ingresos más importantes son: Cuotas Institucionales y Empresas Sector Público y Privado por ¢ 1.079.820.853,96 que representa el 47,15% de los productos; los productos por servicios Médicos que suman ¢ 576.999.892,15 que es un 25,19% y finalmente las cuotas del estado son ¢ 375. 297.216,52 que significan el 16,39% de los productos. La suma de estas tres partidas nos da ¢ 2.032.117.962,63 que corresponden al 88,73% del total de productos del período.

GRAFICO No. 3
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS GASTOS 1980



Analizando el gráfico vemos que las sumas de los servicios personales con los aportes y contribuciones que es de ¢ 1.673.560.711,25 es el 69,94% de los gastos y absorbe el 73,07% de los productos del período. Otro concepto de gasto importante es el de consumo de materiales y suministros que corresponde al 20,05% de los gastos y consumen el 20,95% de los productos. Estos tres conceptos son el 89,99% de los gastos y consumen el 94,02% de los productos.

2.1.2 La relación de los productos a los gastos es:

$$\frac{2.290.266.331,19}{2.392.924.806,24} = 95,70\%$$

Esta relación nos muestra que los productos solamente cubrieron el 95,70% de los gastos de este período, quedando al descubierto el 4,30% de los gastos.

2.1.3 La relación de los gastos a los productos es:

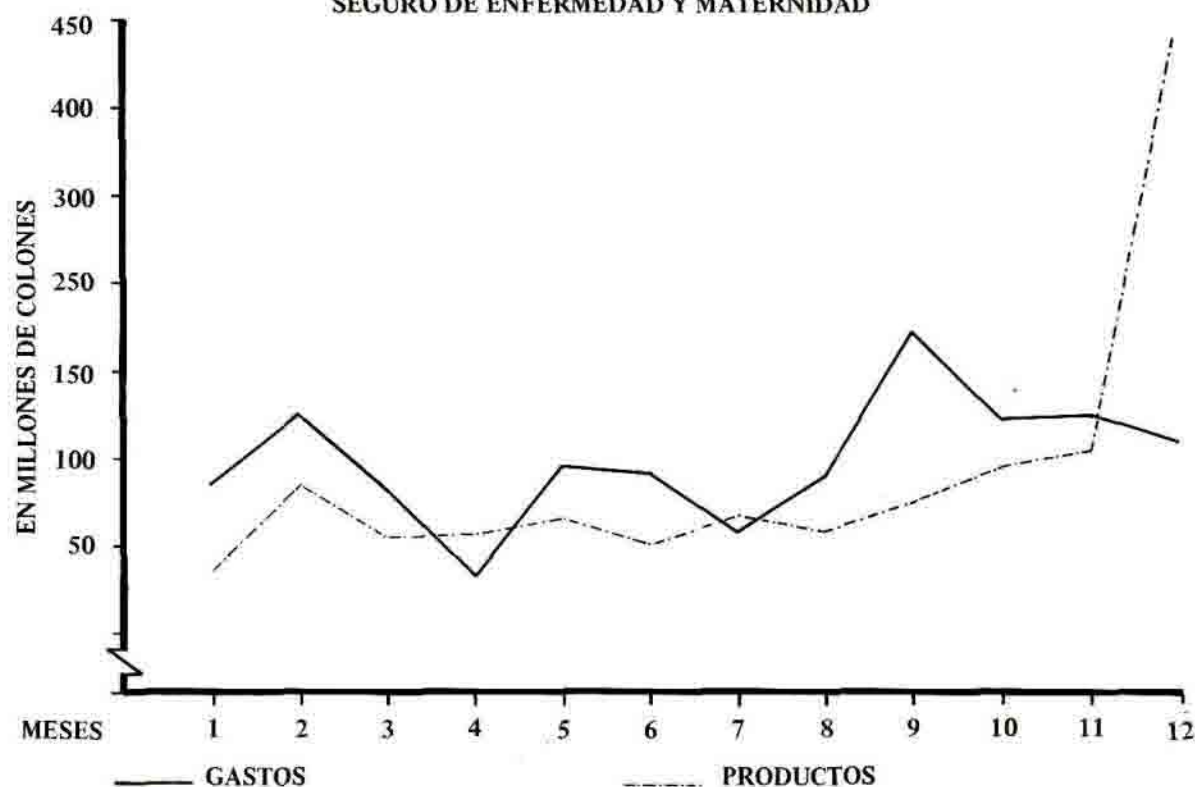
$$\frac{2.392.924.806,24}{2.290.266.331,19} = 1,045\%$$

Esta relación nos indica que los gastos del período fueron el 1,045% de los productos, o sea que superan en un 4,50% a los productos acumulados al 31 de diciembre de 1980.

2.1.4 El total de ingresos contables del año 1980 alcanzó la suma de ₡2.290.266.331,19 los gastos para el período fueron ₡2.392.924.806,24, por lo tanto, los ingresos sólo cubrieron el 95,70% de los gastos produciéndose un déficit de operación de ₡102.658.475,05 en las operaciones del Seguro de Enfermedad y Maternidad.

Considerando los ajustes de períodos anteriores que figuran en la parte final del estado de productos y gastos por un monto de ₡177.672.219,52 se obtiene un exceso neto de los productos sobre los gastos por la suma de ₡75.013.744,47.

GRAFICO No. 4
REPRESENTACION MENSUAL DE PRODUCTOS Y GASTOS 1980
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD



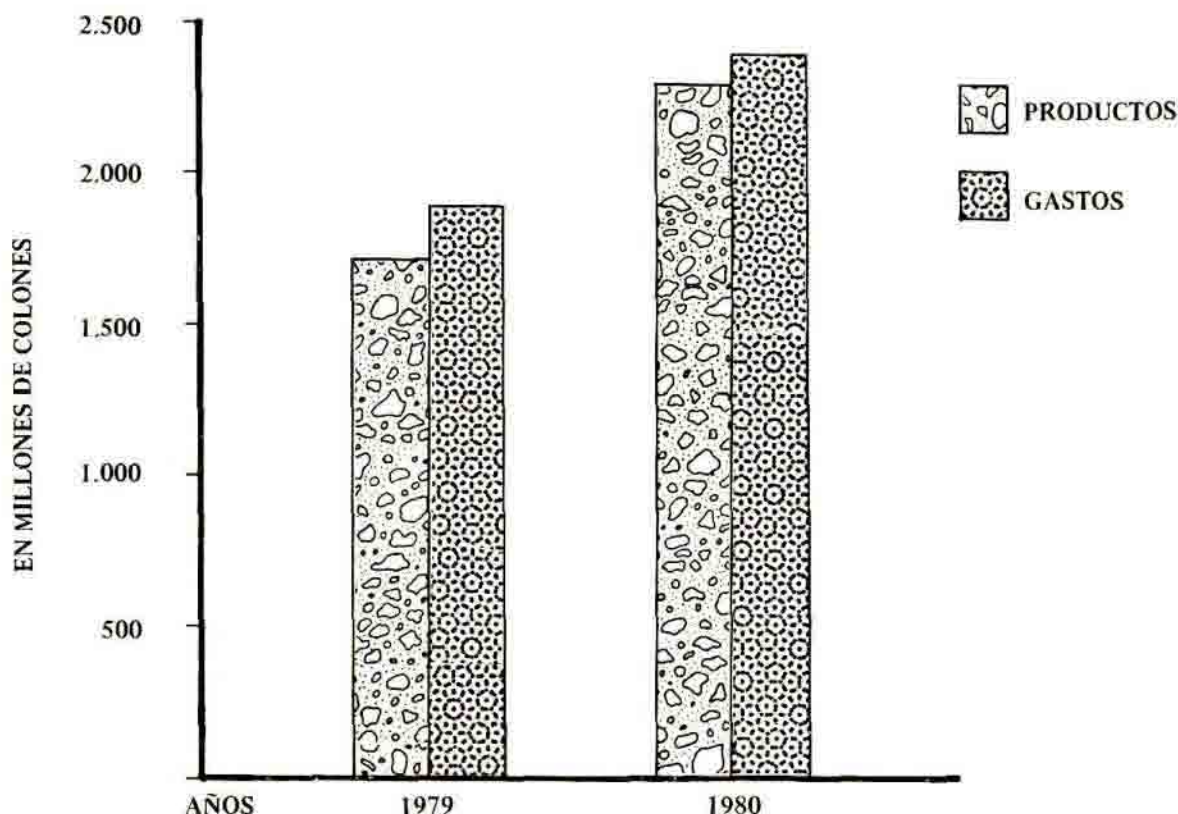
En este gráfico se muestra a través de las curvas el comportamiento de los productos y gastos correspondientes al año de 1980 del Seguro de Enfermedad y Maternidad.

El espacio marcado entre las dos curvas indica, para cada uno de los meses, el monto en que los gastos contables han superado a los ingresos o viceversa.

Los meses en que los productos superan a los gastos son abril, julio y diciembre, en los otros meses los gastos superan los productos.

Es importante señalar que en diciembre es cuando la curva de ingresos supera a la de gastos en mayor cantidad, ya que en ese mes se produce el superávit más alto por un monto de ₡ 231.102.334,42, debido a que se registran ₡ 211.828.000,00 por Servicios Médicos a asegurados del Estado, como diferencia entre los costos de los servicios y las rentas asignadas por el Estado y ₡ 37.954.380,30 por concepto de contribución de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares al Régimen de Trabajadores por cuenta propia en el año 1980, de conformidad con el decreto 5237 TSS.

GRAFICO No. 5
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
GRAFICO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS
AÑOS 1979 Y 1980



Los gastos de 1979 representaron el 109% de los productos.

Durante 1980 los gastos fueron el 104,50% de los productos.

Seguidamente se incluye el Cuadro No. 3 "Estado comparativo de productos y gastos" que amplía esta información.

CUADRO No. 3
REGIMEN DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
ESTADO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980		AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979	
PRODUCTOS:				
Productos Ordinarios:				
Cuotas del Estado	375.297.216,52	98,85	327.904.684,52	98,23
Cuotas Int. Emp. sector público y privado	1.080.625.503,15	16,39	922.343.675,49	18,88
Otras cuotas	112.743.565,21	4,92	60.829.419,57	53,12
Devoluciones cuotas planillas	1.568.666.284,88	68,49	1.311.077.779,58	75,50
	(804.649,19)	(0,03)	(650.327,39)	(0,03)
Total de cuotas:	1.567.861.635,69	68,46	1.310.427.452,19	75,47
Productos por servicios médicos	576.999.892,15	25,19	305.500.149,10	17,59
Productos por servicios administrativos	119.070.255,22	5,20	89.689.290,60	5,17
		1,15	30.810.757,97	1,77
Otros Productos:				
Prod. p/multas y Rec. planillas	11.112.861,76	0,49	11.166.665,88	0,64
Productos por intereses	4.668.271,04	0,20	2.485.816,13	0,14
Productos por alquileres	508.099,00	0,02	321.465,00	0,02
Productos varios	9.892.305,93	0,43	16.793.890,96	0,97
Productos por venta activos	153.010,40	0,01	42.920,00	
		100,00	1.736.427.649,86	100,00
TOTAL PRODUCTOS:	2.290.266.331,19			
GASTOS:				
Servicios a personales	1.417.296.336,87	61,88	1.150.402.941,26	66,25
Servicios no personales	99.672.943,94	4,35	80.175.869,12	4,62
Aportes y contribuciones	256.264.374,38	11,19	209.800.545,19	12,08
Consumo materiales y suministros	479.844.072,04	20,95	371.437.098,81	21,39
Depreciaciones	34.978.067,73	1,53	18.910.575,27	1,09
	2.288.055.794,96	99,90	1.830.727.029,65	105,43
MENOS:				
Traspasos a Construc. Proc.	4.151.158,16		3.272.788,81	
Traspaso proyecto Caja/BID	1.895.959,02		2.995.322,98	
Traspaso costos e inventario	57.922.866,11	(2,79)	39.767.517,48	(2,65)
Subsitos de enfermedad y maternidad	2.224.085.812,67	97,11	1.784.691.400,38	102,78
Otras prestaciones	63.720.759,91	2,78	51.287.236,55	2,95
Becas y capacitación	36.697.740,77	1,60	28.804.778,04	1,66
Gastos diversos	15.662.190,41	0,69	13.965.916,29	0,80
Gastos por estimación incobrables	36.727.919,74	1,60	4.380.833,13	0,25
Distribución costos servicios	109.179,30	—	—	—
	15.921.203,44	0,70	11.311.516,57	0,65
TOTAL GASTOS:	2.392.924.806,24	104,48	1.894.441.680,96	109,09
Exceso gastos s/ productos período	(102.658.475,05)	(4,48)	158.014.031,10	(9,10)
Ajustes períodos anteriores	177.672.219,52	7,76	2.813.837,81	(0,16)
Exceso neto producido s/gastos período	75.013.744,97	3,28	(@160.827.868,91)	(9,26)

FUENTE: Depto. de Contabilidad.

2.1.5 Análisis Técnico de los Ingresos y Egresos Reales:

El informe anterior es el resultado del registro contable, a base de acumulados, de los ingresos y los egresos que se producen en el Régimen de Enfermedad y Maternidad.

Sin embargo, un análisis técnico de fondos efectivamente ingresados y los gastos reales efectuados por el Régimen, ofrece un panorama de los problemas financieros que enfrentó la Institución, durante el período de 1980.

A continuación se presentan cuadros que resumen los ingresos efectivos, los gastos reales y el déficit técnico de operación, con su respectiva explicación.

CUADRO A
SEGUROS DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
AÑO 1980

DETALLE DE INGRESOS		MONTO
Por concepto de cuotas a recibir:	1.576.225.356,85	
Renta por Servicios Médicos a recibir: *	555.516.773,67	
Otros ingresos, intereses alquileres diversos	26.334.548,13	2.158.076.678,65
Menos		
Faltante de cuotas del Estado	79.795.109,21	
Faltante en cuota global del Grupo Trabajadores Independientes (Fondo de Desarrollo Social)	37.954.380,30	
Devoluciones cuotas por planillas	804.649,19	
Menos: saldos de facturación no cubiertas:		
Por Serv. Méd. Asegurados del Estado	231.328.000,00	
Subvención del Estado	19.375.000,00	369.257.138,70
		<u>Q 1.788.819.539,95</u>

* Renta por servicios Médicos a recibir:

Facturación Asegurados del Estado	Q 509.867.347,26
Otros productos p/Serv. Médicos	45.649.426,41
TOTAL	<u>Q 555.516.773,67</u>

Fuente: Unidad Program. Financiera, Direc. Técn. Planificación Instit.

- a. Como puede observarse en el cuadro que antecede, la facturación por Servicios Médicos de Asegurados a cargo del Estado, alcanzó la suma de ₡ 509.867.347,26 de los cuales el Gobierno canceló la suma de ₡ 278.539.347,26.
- b. El faltante no cubierto de ₡ 231.328.000,00 está constituido por ₡ 211.828.000,00 (producto de la diferencia de costo en la atención de asegurados a cargo del Estado) monto que debió incluirse en el Presupuesto Nacional y ₡ 19.500.000,00 que corresponde a la diferencia entre ₡ 66.000.000,00 de Subvención del Estado y lo realmente incluido en el Presupuesto Nacional, que alcanzó a ₡ 46.500.000,00.
- c. De la Subvención del Estado, incluida en el Presupuesto Nacional, por la suma de ₡ 46.500.000,00 se han recibido ₡ 27.125.000,00 por lo que queda pendiente de cobrar, la suma de ₡ 19.375.000,00.
- d. El faltante por cuotas del Estado que suma ₡ 79.795.109,21 contiene una partida de ₡ 11.253.059,35 que corresponde a cuotas de trabajadores del Estado, que normalmente son ingresadas en el mes siguiente.
- e. Las sumas aportadas por el Estado se detallan en el documento adjunto No. 1 y las correspondientes a las rentas por Servicios Médicos (Ley No. 5349) se detallan en documentos No. 2 Anexos.

Si se comparan los resultados obtenidos en la contabilización a base de acumulados y el análisis técnico que se comenta, se establece lo siguiente:

Productos acumulados al 31-12-80 (Estado de Productos y Gastos)	₡ 2.290.266.331,19
Total de Ingresos a recibir al 31-12-80 (Análisis Técnico)	<u>2.158.076.678,65</u>
Diferencia	₡ 132.189.652,54

Esta diferencia se explica de la siguiente manera:

1. Se registra una partida de ₡ 119.070.255,22 de ingresos por Servicios Administrativos prestados al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y otras instituciones, como ingresos del Régimen. El análisis técnico considera esa partida como una disminución de los gastos incurridos por el Seguro de Enfermedad y Maternidad; por tanto se interpreta como una compensación de ingresos y gastos dentro del mismo régimen.
2. Se registran ₡ 21.483.118,48 de Servicios Médicos prestados a Asegurados del Estado como ingresos del período, pero en realidad son ingresos correspondientes al período de 1979, por lo tanto no se consideran en el análisis técnico.
3. En el estado de Productos y Gastos se registran ₡ 804.649,19 que corresponde a devoluciones de cuotas hecha a patronos y trabajadores.

4. El análisis técnico registra ₡7.559.071,97 de productos por cuotas provenientes del Estado como Patrono y como tal. La situación se origina porque el estado de Productos y Gastos registra un estimado de las mismas mientras que la información que contiene el documento "Análisis Técnico", registra información proveniente del documento "Liquidaciones de cuotas del Estado".

Por tanto, mediante la suma de las dos primeras y la resta de las últimas se establece la paridad entre los ingresos acumulados y los del análisis técnico.

CUADRO B
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
DETALLE DE LOS EGRESOS REALES EFECTUADOS
AÑO 1980

DETALLE DE EGRESOS		MONTO PAGADO
Prestaciones en especie		₡ 1.971.472.612,30
Prestaciones en dinero		100.418.500,68
Docencia y formación profesional		20.198.595,98
Gastos Administrativos		76.822.003,20
Producción y Talleres		53.689.207,51
Construcciones		13.008.485,41
Atención a Deudas (Int. a prést. ext.)		33.485.826,56
Depreciación y castigo s/bienes		34.852.820,80
Otros Gastos		33.876.480,87
Menos		
Traspaso Caja/BID aporte local	1.895,02	
Traspaso a costo de inventarios	57.922.865,11	
Traspaso a Const. en proceso	4.151.158,16	63.969.982,29
TOTAL DE EGRESOS		2.273.854.550,02

FUENTE: Unidad Program. Financiera. Direc. Técn. Planificación Inst.

Nota:

Se puede observar que entre los Gastos Acumulados y los Egresos Reales se establece una diferencia de ₡119.070.255,22 que corresponde a gastos efectuados por el Régimen como consecuencia de la prestación de Servicios al Régimen de I.V.M. y otras instituciones. Esta partida se compensa con la de ingresos.

CUADRO C
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
CUADRO RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO 1980

DETALLE	MONTO
Total Ingresos Efectivos	Q 1.788.819.539,95
— Total de Egresos Reales	2.273.854.551,02
Déficit, antes de ajustes anteriores	485.035.011,04
Menos:	
Ajustes de períodos anteriores	10.151.650,67
Déficit técnico de operación 31-12-80	474.883.360,40

FUENTE: Dirección Técnica de Planificación Institucional.

Nota:

Si se hubiere cubierto el "Déficit de Ingresos" que se operó por el no pago de: Cuotas del Estado como patrono, como tal, cuotas de trabajadores del Gobierno, cuotas patronales del grupo de trabajadores independientes y atenciones médicas de asegurados a cargo del Estado, cuyo monto en conjunto asciende a la suma de Q 368.452.489,51; el déficit de tesorería de Q 474.883.360,40 (indicado en el cuadro que antecede) se hubiera reducido a la suma de Q 106.430.870,89.

DOCUMENTO No. 1
SUMAS APORTADAS POR EL ESTADO PARA ANTENDER SUS
OBLIGACIONES CON C.C.S.S.
AÑO 1980

DETALLE	MONTO
Impuesto neto por consumo de cigarrillos	Q 33.901.079,33
Protocolo de San José (enero a marzo 80)	7.051.757,07
Cuotas patronales del Poder Judicial	11.745.808,10
Cuotas patronales Contraloría Gl. República	2.599.644,30
Giros de Gobierno (Cubren cuotas S.E.M.)	126.000.000,00
Giros de Gobierno (Cubren cuotas del Estado)	3.100.000,00
Bonos 8%, 1978 Serie E. (Cubren cuotas pat. IVM)	51.700.000,00
TOTAL	Q 236.098.288,80
Aplicación de los Fondos:	
Cuotas patronales de IVM	51.700.000,00
Cuotas de Estado como tal	3.100.000,00
Cuotas patronales del S. Enf. y Maternidad	181.298.288,80
TOTAL	Q 236.098.288,80

FUENTE: Unidad de Programación Financiera.
Dirección Técnica de Planificación Institucional.

DOCUMENTO No. 2
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
EFFECTIVO RECIBIDO POR IMPUESTOS, RENTAS Y
SUBVENCIONES LEY 5349

DETALLE	MONTO RECIBIDO
Impuestos de Ventas	₡ 74.383.456,99
Timbre Hospitalario	9.958.221,18
Renta de Lotería	113.899.573,89
Subvención Estado Sistema Hospitalario	48.936.600,12
Impuestos cheques bancarios	1.068.353,01
TOTAL	₡ 248.246.205,19

FUENTE: Unidad de Programación Financiera.
Dirección Técnica de Planificación Institucional.

Fondos aplicados a cancelación de facturas por prestaciones de Servicios Médicos de Asegurados por el Estado.

2.2 BALANCE DE SITUACION:

- 2.2.1 El Activo Corriente de 1980 fue de ₡ 1.001.100.000,00 si lo relacionamos con el de 1979 que alcanzó la suma de ₡ 531.315.000,00 se observa un aumento de ₡ 469.785.000,00 que representa el 88,40% de incremento. Como consecuencia especialmente del registro de cuentas a cobrar al Gobierno por Servicios Médicos al 31-12-80.
- 2.2.2 El Pasivo Corriente alcanzó al 31 de diciembre de 1980 ₡ 310.883.000,00 mientras que el de 1979 era de ₡ 219.747.000,00, apreciándose un aumento de ₡ 91.136.000,00, motivado especialmente por la recaudación a pagar al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.
- 2.2.3 El Activo a Largo Plazo fue de ₡ 1.442.574.000,00 en el año 1980, el cual comparado con ₡ 1.316.119.000,00 1979 muestra un incremento de ₡ 126.455.000,00, que está representado en su mayor parte por las construcciones del Proyecto Caja/BID y el incremento de las obligaciones del Estado por concepto de cuotas.
- 2.2.4 El Pasivo a Largo Plazo al 31 de diciembre del 80, dio la suma de ₡ 1.310.045.000,00 y en 1979 fue de ₡ 996.950.000,00 notándose un aumento de ₡ 313.095.000,00, originado en el crecimiento del rubro "Préstamos a Pagar al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte".
- 2.2.5 En el Patrimonio se produjo un aumento con respecto al año 1979, por un monto de ₡ 192.009.000,00, como consecuencia del incremento en el Patrimonio Ordinario, por las mismas razones indicadas en el punto 2.2.3.

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980
(Cifras en Miles de Colones)

ACTIVO			1.001.100
ACTIVO CORRIENTE			
Cajas y Bancos		89.642	
Conversiones en Bancos		57	
Cuentas a cobrar al Gob. e Inst.		559.527	
Cuentas a cobrar Emp. y Partic.	25.120		
Menos: Reserva cuentas Dudosos Cobro	512	24.608	
Existencias en bodegas	298.234		
Menos: Gastos Aplicados	11.778	286.456	
Mercaderías en Tránsito y Gastos de Importación		33.605	
Productos en Proceso		5.967	
Gastos Preparados		169	
Gastos por Distribuir		1.069	
ACTIVO LARGO PLAZO			1.442.574
Mobiliario Maquinaria y Equipo	281.973		
Menos: Depreciación Acumulada	94.399	187.574	
Edificios e Instituciones	428.090		
Menos: Depreciación Acumulada	64.361	363.729	
Construcciones y Ampliaciones		104.621	
Terrenos		147.374	
Inversiones Caja/BID		243.035	
Inversión en Bonos		1.410	
Documentos a cobrar		3.538	
Aporte en garantía y otros		267	
Deuda Estatal por Cuotas Seguro Social		391.026	
TOTAL ACTIVO			<u><u>Q/2.443.674</u></u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			310.883
Varios Acreedores		9.848	
Recaudación p/pagar al Seg. del IVM		103.170	
Recaudación Impuestos Consumo Cigarrillos		3.907	
Fondo Desarrollo Social y Asig. Familiares		86.641	
Depósito en Custodia Garantía y Otros		23.163	
Aporte p/fines Científicos y Técnicos		263	
Aportes y Deducciones Banco Popular INA, IMAS		25.857	
Recaudación a pagar FRAP		12.914	
Deducciones empleados		8.651	
Gastos Acumulados		14.168	
Provisión Pago Sueldo Adicional		22.301	
PASIVO A LARGO PLAZO			1.310.045
Préstamo Banco K.F.W. (Alemán)		6.069	
Préstamo BID		138.560	
Préstamo a Pagar al Seg. IVM		1.163.865	
Cuentas a pagar a largo plazo		1.551	
TOTAL PASIVO			<u>1.620.928</u>
PATRIMONIO			
Patrimonio Ordinario	742.216		
Más: Exceso Prod. s/gastos	75.013	817.229	
Reservas Patrimoniales		5.517	
Total Patrimonio			<u>822.746</u>
Total Pasivo + Patrimonio			<u><u>2.443.674</u></u>

FUENTE: Depto. de Contabilidad.

2.3 PRESTACIONES EN ESPECIE:

Seguidamente se incluye información de tipo general, sobre el uso de los fondos provenientes del Régimen de Enfermedad y Maternidad.

En la parte correspondiente a Prestaciones en Especie, se introducen datos estadísticos relativos a los servicios médicos y de apoyo. El costo durante el año de 1980, de estas prestaciones, ascendió a la suma de ₡1.971.472.612,30.

Posteriormente se estudian las partidas correspondientes a Prestaciones en Dinero, Compra de Materiales y Suministros, Producción y Obras Construidas, efectuándose en cada caso, un análisis sobre las principales variaciones con respecto al año que antecede. Es importante aclarar que la institución adoptó la nomenclatura relativa a las regiones programáticas concebida por el Ministerio de Planificación de la República. Sin embargo, con excepción de la Región Brunca, las otras regiones no concuerdan en extensión geográfica, lo que origina diferencias en cuanto a la tabulación de datos relativos a las Estadísticas Médicas. Por tanto, al hacer estudios comparativos, con datos provenientes del Ministerio de Salud Pública, es conveniente hacer los ajustes correspondientes.

2.3.1 Servicios Médicos:

Hospitalización:

El Cuadro No. 4 muestra que durante el año 1980, la Institución contaba con 6926 camas para la atención hospitalaria de toda la población.

Estas se encuentran distribuidas porcentualmente, conforme al siguiente desglose: en la Región Central se localizó un 77,4% de las camas disponibles, en la Huetar Norte un 6,3%, en la Huetar Atlántica un 3,6%, en la Chorotega un 7,0% y en la Brunca un 5,7%.

La utilización de las mismas generó 1.968.412 días-pacientes durante 1980, incrementándose su uso en un 0,41% con respecto al año 1979. Un análisis sobre la ocupación de las camas distribuidas a nivel regional, muestra disminuciones en las Regiones Central y Huetar Norte de 0,45 y 3,98% respectivamente. El resto de las regiones presentan aumentos entre el 5% y el 7,32%.

En cuanto al índice de ocupación nacional, se observa una disminución de 0,50% al relacionar los datos del año 1980, con los del año 1979.

El análisis de los datos contenidos en el cuadro, muestran disminuciones en los índices de ocupación correspondientes a la Región Central y Huetar Norte de 1,20 y 3,30% en el orden antes indicado. Las regiones Huetar Atlántica y Chorotega presentan incrementos de 4,10 y 4,70% en su orden. La Región Brunca denota un aumento de 0,80%.

Consulta Externa:

El Cuadro No. 5 muestra en detalle que, durante el año 1980, se otorgaron un total de 6.962.891 consultas, lo cual significa un incremento de 4,22% con respecto a lo observado en el año 1979. Las consultas generales se aumentaron en un 3,2%, las de medicina especializada en un 3,18%.

En lo referente a las consultas de odontología, éstas se incrementaron en un 17,9%. Las Regiones Huetar Atlántica y Chorotega presentan los servicios mencionados, tal y como se demuestra en el Cuadro No. 5.

CUADRO No. 4
CAMAS, DIAS PACIENTE, INDICE DE OCUPACION
SEGUN REGION, HOSPITAL Y SERVICIO
AÑO 1980

HOSPITAL Y REGION	TOTAL			MEDICINA			CIRUGIA			GINECO-OBSTETRICIA			PEDIATRIA			CUIDADOS INTENSIVOS			CRONICOS			PENSION		
	Camas	Días paciente	Indice ocupacional	Camas	Días paciente	Indice ocupacional	Camas	Días paciente	Indice ocupacional	Camas	Días paciente	Indice ocupacional	Camas	Días paciente	Indice ocupacional	Camas	Días paciente	Indice ocupacional	Camas	Días paciente	Indice ocupacional	Camas	Días paciente	Indice ocupacional
TODOS EL PAIS	6,926	1,968,412	77.9	1,250	378,076	82.5	1,636	465,985	77.8	881	368,732	83.3	1,086	266,441	66.9	16	3,752	65.4	1,983	571,743	79.7	74	13,683	55.2
REGION No. 1 - CENTRAL	5,363	1,520,333	77.8	844	255,988	82.9	1,306	365,709	76.6	550	162,352	80.8	603	147,736	66.9	16	3,752	65.4	1,983	571,743	79.7	61	12,953	58.3
REGION CENTRAL NOROESTE	2,385	685,211	78.5	231	63,410	74.9	257	72,567	77.3	132	37,362	77.2	58	10,933	51.5	9	2,055	64.8	1,698	498,884	80.3	-	-	-
Hosp. Mexico	636	171,524	73.8	204	55,422	74.2	257	72,567	77.3	108	30,547	77.2	58	10,933	51.5	9	2,055	64.8	1,698	498,884	80.3	-	-	-
Hosp. Neuroquirúrgico Chapul	1,210	339,397	76.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,210	339,397	76.6	-	-	-
Hosp. Dr. Chacón Paut	370	127,116	93.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	370	127,116	93.9	-	-	-
Hosp. Nacional de Rehabilitación	90	25,072	76.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90	25,072	76.1	-	-	-
Hosp. San Vicente de Paul	79	22,102	76.1	27	7,988	80.0	-	-	-	24	6,815	77.3	-	-	-	-	-	-	28	7,299	71.3	-	-	-
REGION CENTRAL ESTE	999	261,936	73.4	278	80,860	79.5	292	81,381	76.3	206	59,600	79.6	156	27,300	47.7	7	1,697	66.2	54	9,982	86.2	6	1,116	50.8
Hosp. Dr. Calderón Guardia	451	134,810	81.7	125	41,074	89.5	188	54,129	78.7	111	33,439	83.6	20	4,471	61.1	7	1,697	66.2	-	-	-	-	-	-
Hosp. Dr. Max Penabaz	329	82,786	68.7	89	27,626	85.5	72	20,004	76.3	54	16,301	81.7	108	17,739	44.7	-	-	-	54	9,982	86.2	6	1,116	50.8
Hosp. Carlos Ma. Ullao (adscrito al HCG)	54	9,982	86.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. William Allen - Turrubia	165	34,358	57.4	64	12,160	51.9	32	7,248	61.9	41	9,860	68.3	28	5,090	49.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REGION CENTRAL OESTE	1,979	573,086	79.1	335	111,718	91.1	757	211,761	76.4	127	65,390	84.2	389	109,503	76.9	-	-	-	231	62,877	74.4	55	11,837	59.2
Hosp. San Juan de Dios	1,115	334,708	82.0	305	104,319	93.5	556	169,902	77.9	127	40,020	85.9	30	10,664	58.3	-	-	-	-	-	-	37	9,803	73.1
Hosp. Dr. Sáenz Herrera	460	128,043	76.1	-	-	-	153	40,880	73.0	-	-	-	295	85,566	79.3	-	-	-	-	-	-	12	1,597	36.4
Hosp. Materno Infantil Caril	120	35,417	80.6	12	2,590	59.0	-	-	-	74	22,035	81.4	28	10,355	101.1	-	-	-	-	-	-	6	437	19.9
Hosp. Dr. Blanco Cervantes	231	62,877	74.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	231	62,877	74.4	-	-	-
Hosp. Dr. Max Tesán	53	12,041	62.1	18	4,809	73.0	8	979	33.4	11	3,335	82.8	16	2,918	49.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REGION No. 2 - HUETAR NORTE	436	117,723	73.8	111	36,728	90.4	78	23,059	80.8	96	26,582	75.7	146	30,696	57.5	-	-	-	-	-	-	5	658	36.0
Hosp. San Rafael	224	59,123	72.1	55	18,394	91.4	45	13,227	80.3	45	11,267	68.4	74	15,577	57.5	-	-	-	-	-	-	5	658	36.0
Hosp. San Francisco de Asís	90	25,037	76.0	30	10,335	94.1	12	3,415	77.8	24	5,800	66.0	24	5,487	62.5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. San Carlos	122	33,553	75.2	26	7,999	84.1	21	6,417	83.5	27	9,515	96.3	48	9,632	54.8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REGION No. 3 - CHOROTEGA	487	151,024	84.7	112	34,813	84.9	129	44,047	93.2	108	36,166	91.5	138	35,998	71.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. Dr. Enrique Ballesteros	121	36,324	82.0	33	11,701	96.9	23	6,625	78.7	30	9,109	83.0	35	8,889	69.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. de La Anexión	100	28,958	79.2	26	7,847	82.5	17	5,964	95.4	24	9,027	102.8	24	6,130	50.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. Monseñor Sanabria	266	85,732	88.1	53	15,265	78.7	89	31,458	96.6	54	18,030	91.2	70	20,979	81.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REGION No. 4 - HUETAR ATLANTICA	247	66,074	73.1	61	17,978	80.5	57	10,298	49.4	46	19,047	113.1	83	18,751	61.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. Dr. Tony Facio	163	47,536	79.7	43	14,025	89.1	39	7,189	50.4	23	13,671	162.4	58	12,651	59.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. de Guapiles	84	18,538	60.3	18	3,953	60.0	18	3,109	47.2	23	5,376	63.9	25	6,100	66.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REGION No. 5 - BRUNCA	393	113,358	78.8	122	32,569	72.1	66	22,872	92.6	81	24,585	81.4	116	33,260	77.4	-	-	-	-	-	-	8	72	9.8
Hosp. Dr. Esclante Pradilla	210	65,575	85.3	50	14,976	79.5	49	17,964	97.2	38	12,042	83.3	65	20,521	84.3	-	-	-	-	-	-	8	72	9.8
Hosp. Dr. Tomás Casus	30	6,927	63.1	19	3,768	54.2	-	-	-	5	1,311	71.6	6	1,848	84.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. Golfito	90	24,372	74.0	24	5,333	63.0	17	4,908	78.9	23	8,066	95.8	26	5,865	61.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. San Vito	20	4,681	64.0	7	1,897	74.1	-	-	-	7	1,152	45.0	6	1,632	74.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. Ciudad Neilly	28	7,469	72.9	13	3,421	71.9	-	-	-	8	2,014	68.8	7	2,034	79.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hosp. Coto 47	15	4,334	79.0	9	2,974	90.5	-	-	-	-	-	-	6	1,360	61.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Boletines mensuales de hospitales.

CUADRO No. 5
CONSULTAS ATENDIDAS DESGLOSADAS POR REGIONES PROGRAMATICAS
CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS
1979 - 1980

REGION PROGRAMATICA	1979*					1980*					
	TOTAL		CONSULTAS			TOTAL		CONSULTAS			
	Número	%	Odonto- lógicas	Médicas		Número	%	Odonto- lógicas	Médicas		
				General	Especial				General	Especial	
TOTAL	6.680.371	100,00	482.515	4.110.705	1.844.695	6.962.891	100,00	568.943	4.242.411	1.903.421	248.116
REGION No. 1 CENTRAL	3.883.254	58,13	293.000	1.979.897	1.462.444	3.996.432	57,39	335.864	2.018.029	1.489.605	152.934
Región Central Noroeste	953.151	14,27	46.209	422.349	440.804	1.000.130	14,36	66.791	432.098	452.920	48.321
Región Central Este	1.461.700	21,88	157.181	786.572	473.612	1.507.581	21,65	167.459	809.583	489.225	41.314
Región Central Oeste	1.468.403	21,98	89.610	770.976	548.028	1.488.721	21,38	101.614	776.348	547.460	63.299
REGION No. 2 – HUETAR NORTE	1.008.058	15,09	69.849	729.320	160.631	1.032.703	14,83	79.470	735.171	165.564	52.498
REGION No. 3 – CHOROTEGA	773.753	11,58	53.011	570.630	124.754	872.331	12,53	78.039	627.831	141.223	25.238
REGION No. 4 – HUETAR ATLANTICA	490.049	7,33	28.393	407.734	49.455	521.300	7,49	34.231	427.130	55.775	4.164
REGION No. 5 – BRUNCA	525.257	7,86	38.262	423.124	47.411	540.125	7,76	41.339	434.250	51.254	13.282

* Incluye emergencias, visitas a domicilio, consultas sin expediente de los hospitales; San Juan de Dios, Dr. Sáenz Herrera y Dr. Max Terán.

FUENTE: Tabulaciones manuales.

2.3.2 Servicio de apoyo de la Consulta Externa y Hospitalización:

Farmacia:

En el Cuadro No. 6 se observa que durante 1980, se despacharon 17.724.775 medicamentos, lo que significó un incremento de 3,72% con relación al año 1979 a nivel nacional.

Un análisis interno de los datos, por Regiones Programáticas, muestra que los mayores aumentos se presentan en las regiones Huetar Atlántica con 7,76% y la Huetar Norte con un 6,98%.

En relación con las consultas realizadas durante el período (ver Cuadro No. 5) y la cantidad de recetas despachadas muestra que se otorgó un promedio de 2,98 medicamentos por consulta médica, a nivel nacional. Por Regiones Programáticas se observa que la región Chorotega y la Brunca acusan un promedio mayor de recetas por consulta, en el orden de 2,95 y 3,33 respectivamente.

CUADRO No. 6
SERVICIO DE FARMACIA
AÑOS 1979-1980

REGIONES PROGRAMATICAS	MEDICAMENTOS DESPACHADOS		VARIACION	
	1979	1980	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	17.088.199	17.724.775	636.576	3,72
Central	9.745.563	10.039.030	293.467	3,01
Huetar Norte	2.509.885	2.685.193	175.308	6,98
Huetar Atlántica	1.217.785	1.312.329	94.544	7,76
Chorotega	2.048.032	2.176.233	128.201	6,26
Brunca	1.566.934	1.511.990	-54.944	-3,51

FUENTE: Bioestadística. Boletines mensuales de hospitales y clínicas.

Laboratorio Clínico:

El siguiente cuadro muestra que en el año 1980, se realizaron 8.986.660 análisis clínicos. Esta cifra registra un incremento del 9,21% con respecto a los efectuados durante el año 1979. La región Huetar Atlántica experimentó un aumento del 19,56% y en la región Brunca se presentó una disminución del 6,18 por ciento.

CUADRO No. 7
SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO
AÑO: 1979-1980

REGIONES PROGRAMATICAS	EXAMENES REALIZADOS		VARIACION	
	1979	1980	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	8.229.036	8.986.660	757.624	9,21
Central	5.474.349	6.035.866	561.517	10,26
Huetar Norte	874.172	949.953	75.781	8,67
Huetar Atlántica	412.586	493.295	80.709	19,56
Chorotega	819.706	899.386	79.680	9,72
Brunca	648.223	608.160	-40.063	-6,18

FUENTE: Boletines mensuales de hospitales y clínicas.

Radiodiagnóstico:

En el año 1980 se efectuaron 679.474 estudios radiológicos, lo que representó un incremento del 2,91% con respecto a los efectuados durante el año de 1979. En la región Brunca se denota una disminución de 9,91% en el resto de las regiones el incremento oscila entre un 2,98% y 6,55%. Este análisis se puede observar en el Cuadro No. 8.

Con respecto a las placas efectuadas en el año, presentan un incremento de 1,69% al compararlas con las de 1979.

La región Chorotega experimentó un aumento de 11,93% y la región Huetar Norte un 5,74%. En la región Brunca se observa una disminución de 8,16%. En lo referente a las fluoroscopias realizadas, la región Brunca refleja una disminución de 80,71% al comparar los datos obtenidos en 1980 con respecto a 1979.

En las regiones Chorotega y Huetar también se presentó el mismo fenómeno ocasionado, principalmente por la carencia de materia prima, que obligó en muchos casos a restringir el servicio. En las regiones Central y Huetar Atlántica se registran incrementos de 3,48 y 26,83%, respectivamente.

CUADRO No. 8
SERVICIO DE RADIOIAGNOSTICO
AÑO 1979-1980

REGION PROGRAMATICA	ESTUDIOS RADIOLOGICOS		VARIACION		PLACAS		VARIACION		FLUOROSCOPIAS		VARIACION	
	1979	1980	ABSOLUTA	RELATIVA	1979	1980	ABSOLUTA	RELATIVA	1979	1980	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	660.255	679.474	19.219	2,91	1.371.260	1.394.483	23.223	1,69	28.633	27.768	-865	-3,02
Central	456.782	470.376	13.594	2,98	974.003	985.021	11.018	1,13	24.711	25.573	862	3,48
Huetar Norte	59.198	63.077	3.879	6,55	129.807	137.258	7.451	5,74	698	666	-32	-4,58
Huetar Atlántica	36.105	38.414	2.309	6,40	68.595	68.197	-398	-0,58	41	52	-11	26,83
Chorotega	63.373	67.248	3.875	6,11	106.406	119.105	12.699	11,93	1.612	1.174	438	-27,17
Brunca	44.797	40.359	4.438	9,91	92.449	84.902	-7.547	-8,16	1.571	303	-1.268	-80,71

FUENTE: Boletines mensuales de hospitales y clínicas.

Enfermería:

El cuadro siguiente muestra que durante 1980 la cantidad de curaciones realizadas en las regiones Central y Brunca, presentan disminuciones de 6,46 y 2,4%, respectivamente. El mayor incremento se observa en la región Huetar Norte con un 14%. A nivel nacional, se registró un incremento de un 0,15%.

CUADRO No. 9
SERVICIO DE ENFERMERIA – AÑO 1979–1980

REGION PROGRAMATICA	CURACIONES		VARIACION	
	1979	1980	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL	431.827	432.491	664	0,15
Central	241.781	226.152	-15.629	-6,46
Huetar Norte	64.244	73.241	8.997	14,00
Huetar Atlántica	38.250	39.492	1.242	3,25
Chorotega	53.991	60.873	6.882	12,75
Brunca	33.561	32.733	-828	-2,47

FUENTE: Boletines mensuales de hospitales y clínicas.

2.4 PRESTACIONES EN DINERO:

El Cuadro No. 10 muestra los egresos por concepto de prestaciones en dinero incurridos durante el año de 1980. Estos ascendieron a la suma de ₡ 100.418.500,00 y representan un 25,38% de incremento, con respecto al importe pagado durante el año de 1979.

CUADRO No. 10
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
“PRESTACIONES EN DINERO” – (En miles de Colones)

CLASE DE PRESTACION	IMPORTE		INCREMENTO	
	1979	1980	ABSOLUTO	PORCENT.
TOTAL	80.092.0	100.418.5	20.326.5	25,38%
Subsidios de Enfermedad	37.628.3	46.860.3	9.232.0	24,53
Subsidios de Maternidad	13.658.9	16.860.4	3.201.5	23,44
Traslados y Hospedajes	12.319.7	15.827.0	3.507.3	28,47
Atención Méd. en el país	8.194.2	11.718.7	3.524.5	43,01
Accesorios Médicos	6.498.9	5.336.1	-1.162.8	-17,89
Libre Elección Médica	666.0	536.8	-129.2	-19,40
Cuota de Sepelio	613.0	1.694.5	1.081.5	176,43
Atención Méd. en el Exter.	392.0	760.1	368.1	93,90
Otras Prestaciones Méd.	121.0	824.6	703.6	581,48

FUENTE: Informes de la Dirección Técnica de Planificación Institucional.

Los pagos por concepto de cuota de sepelio se incrementaron en un 176,43%, especialmente por el aumento que se dio en esta cuota, a partir de febrero de 1980, de ₡350,00 a ₡1.000,00. Las erogaciones por atenciones médicas en el exterior se incrementaron en un 93,90% y la correspondiente a atención médica en el país en un 43%, ello producto de la compra de servicios médicos que la Institución hace a centros hospitalarios como: el Hospital Valverde Vega de San Ramón, Asilo Carlos María Ulloa, Centros Rurales de Asistencia de Tilarán y Abangares, etc.

Con respecto a la libre elección médica se observa un incremento del 19,40% y está representada por las sumas canceladas por prestaciones médicas otorgadas a asegurados en clínicas particulares, por concepto de cirugía media, mayor atención de partos y cesáreas.

2.5 COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS:

Durante el año de 1980, la compra de materiales y suministros se incrementó en un 19,35% con respecto a las efectuadas en el año 1979; a pesar de las políticas restrictivas impuestas para contener el gasto.

El Cuadro No. 11 muestra que las compras por concepto de ropa, uniformes y otros aumentaron en un 99,71%, los rubros de gasolina, aceite y combustible, productos químicos o de laboratorio ascendieron a un 61,11% y 49,59%, respectivamente.

Las partidas de llantas, neumáticos y repuestos, otros útiles y materiales de construcción disminuyeron, de acuerdo al orden antes indicado, en un 74,49%, 37,98% y 36,62% con relación a los importes cancelados durante 1979.

CUADRO No. 11
COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS – PERIODO 1979–1980

	IMPORT. EN MILES ₡		VARIACION	
	1979	1980	ABSOLUTA	RELATIVA
Medicina, envases y etiqueta	171.160.6	183.937.7	12.777.1	7,46
Prod. químicos o de laboratorio	9.632.0	14.400.8	4.768.8	49,50
Materiales e Impl. médicos	46.062.0	59.019.7	12.957.7	28,13
Artículos alimenticios	61.926.3	78.883.0	16.956.7	27,38
Forml. papel IBM y Utl. de Ofic.	2.785.6	3.031.5	245.9	8,83
Ropa, uniformes y otros	7.139.2	14.257.9	7.118.7	99,71
Llantas, neumáticos y repuestos	3.890.0	992.2	-2.897.8	-74,49
Inst. Méd. y de laboratorio	13.234.9	30.820.8	17.585.9	1,33
Gasolina, aceite y combustible	10.567.9	17.026.6	6.458.7	61,11
Aseo, útiles y Mat. de limpieza	10.660.6	9.559.8	-1.100.8	-10,33
Impresos y otros	3.754.6	4.384.6	630.0	16,78
Otros útiles y materiales	5.213.4	3.233.6	-1.979.8	-37,98
Útiles de cocina, comedor y otros	1.038.1	967.2	-70.9	-6,83
Otros repuestos	2.871.1	2.975.0	103.9	3,62
Gastos diversos	295.8	3.402.0	3.106.2	10,50
Mat. de Const. y mantenimiento	15.871.5	10.059.1	-5.812.4	-36,62
TOTALES	366.103.6	436.951.5	70.847.9	19,35

FUENTE: Dirección Técnica y Actuarial de Planificación Institucional.

2.6 PRODUCCION:

Con el propósito de satisfacer la demanda de productos farmacéuticos, de laboratorio y las necesidades de ropa, para uso de las camas en hospitales, clínicas de consulta externa y otros productos que deben ser satisfechos, generalmente, en forma oportuna, la Institución cuenta con centros de producción que favorecen dicha demanda. El cuadro "PRODUCCION GENERAL" muestra, por centros de producción, las distintas variedades de productos que se fabricaron durante 1980.

Los centros que generaron mayores costos fueron: la "Fábrica de Ropa" y el "Laboratorio de Productos Farmacéuticos", quienes consumieron un 43,6% y un 26,3% , respectivamente, del total del costo de producción que ascendió a la suma de ¢43.608.093,00.

CUADRO No. 12
PRODUCCION GENERAL
AÑO 1980

Unidad fabril.	Cantidad producida	Unidad	Costo unitario promedio gral.	Costo de producción anual	Descripción artículos
Laboratorio de productos farmacéuticos	4.227.065,50	c/u	¢ 2,71	11.469.007,31	Productos, líquidos, cremas, ungüentos, cápsulas, polvos, supositorios (frascos, tubos, cápsulas, cremas, litros).
Laboratorio de soluciones parenterales	1.301.737,00	c/u	5,95	7.745.514,32	Bolsas de 250, 500 y 1000 y frascos de 10 cc, con soluciones estériles para uso parenteral. Frascos y 1 galón con solución para hemodíalisis.
Fábrica de anteojos	33.614,50	c/u	124,20	4.174.908,92	Lentes (esféricos y cilíndricos) se incluyen anteojos completos, aros más lentes.
Fábrica de ropa	950.040,00	c/u	20,02	19.018.429,04	Incluye: ropa de cama, uniformes, ropa de pacientes, ropa de equipos para operación y otros.
Laboratorio de reactivos químicos	284.872,11	c/u	4,21	1.200.233,41	Reactivos concentrados y pesados colorantes, medios de cultivo, medios lowes tein, jensen, estándares diluidos, etc.

FUENTE: Unidades de Producción. Contabilidad de Costos Industriales. Departamento de Producción Industrial.

OBSERVACIONES:

1. Por costo unitario promedio general, debe entenderse únicamente la operación que resulta de dividir el costo de la producción anual entre el número de unidades fabricadas, es decir, que no representa el costo unitario de cada uno de los diferentes artículos que se producen.
2. En 1980 la fábrica de anteojos produjo un ingreso de ¢2.379.922,50.



El Presidente de la República Lic. Rodrigo Carazo Odio, el Gerente de la Institución Lic. Jorge Walter Bolaños Rojas, el Comandante don Vito Sansonetti y su esposa (fundadores de la Sociedad Italiana) posan frente a la placa en que consta la donación que hiciera la sociedad, del terreno que hoy ocupa el Hospital San Vito de Java. El hospital se inauguró el 14 de diciembre de 1980.



2.7 OBRAS CONSTRUIDAS:

2.7.1 Con Financiamiento Externo:

En el año de 1980 se ejecutó una etapa muy importante en el proyecto Caja-BID, en razón al préstamo de \$20.000.000,00 que oportunamente le había concedido este organismo internacional a la Institución.

Los Hospitales Materno Infantiles de Upala y Los Chiles, se concluyeron en su planta física. El de San Vito de Java, iniciará labores a principios de 1981. Con relación al Hospital de San Carlos, quedan pendientes algunos detalles importantes tales como: recolección final de aguas negras y pluviales, construcción del área de mantenimiento, instalación de equipo, mobiliario y ajustes de planta física de carácter menor.

CUADRO No. 13
OBRAS TERMINADAS EN 1980

LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	NUMERO DE		AREA DE ATRACCION	COSTO TOTAL DE INVER. EN MILES ₡
		CAMAS	CONSULT.		
Upala	Materno Inf.	26	8	21.309	8.485
Los Chiles	Materno Inf.	24	6	9.580	7.784
S. Vito de Java	Materno Inf.	32	7	25.728	10.006

El Hospital de Limón entró definitivamente en la etapa de acabados finales; su estética se observa conforme avanza el proceso de construcción.

Las obras relativas al Hospital de Ciudad Neily avanzan a ritmo lento, originadas por dos causas: las obras adicionales que se tuvieron que aprobar y el problema de la importación de artículos. Sin embargo, lo extenso de la planta física y su moderna arquitectura, destacan en la planicie aledaña al hospital.

CUADRO No. 14
OBRAS EN PROCESO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1980

LOCALIDAD	TIPO DE UNIDAD	NUMERO DE		AREA DE ATRACCION HAB.	COSTO ACUM. DE INVERSION EN MILES ₡
		CAMAS	CONSULT.		
Limón	Hosp. Regional	228	37	91.799	88.778
C. Neily	Hosp. de Area	150	28	17.496	31.853



Clínica de Consulta Externa de Cariari, Limón inaugurada el 15 de febrero de 1980.



Clínica de Consulta Externa de Jicaral, Provincia de Puntarenas, inició labores a partir del 15 de enero de 1980.

2.7.2 Con Recursos Provenientes del Seguro de Enfermedad y Maternidad:

CUADRO No. 15
INVERSION EN CONSTRUCCION
RECURSOS DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD AÑO 1980
(Cifras en Miles de Colones)

NOMBRE DEL PROYECTO	ANTES 1980	DURANTE 1980	ACUMULADO DIC. 1980
Anexo Hospital Calderón Guardia	39.830	25.049	64.879
Anexo Hospital Max Peralta	5.589	1.649	7.238
Varios Maternidad Carit	471	390	861
Varios Hospital Alajuela	5.356	1.320	6.676
Varios Hospital México	831	1.671	2.502
Remodelación Clínica Arenal	189	168	357
Ampliación y otros Hospital Niños	4.387	5.211	9.598
Ampliación Clínica Orotina	1.324	144	1.468
Remodelación Hospital Liberia	64	44	108
Ampliación Clínica Bataán	—	63	63
Varios Almacén General	—	42	42
Aguas Negras Hospital Nicoya	—	118	118
Clínica Buenos Aires	—	230	230
Sala Parto Hospital San Juan	—	1.162	1.162
Remodelación Quirófano H.S.J.	—	74	74
Tomógrafo Comp. H. San Juan	—	136	136
Oficina Bodega Inflamables	—	99	99
TOTAL	<u>58.041</u>	<u>37.570</u>	<u>95.611</u>

FUENTE: Depto. Ingeniería y Arquitectura.

El Cuadro No. 15 indica las inversiones realizadas en aquellas obras financiadas con recursos del Régimen de Enfermedad y Maternidad, dentro de los cuales se destacan las siguientes:

Anexo Hospital Calderón Guardia:

La construcción del edificio anexo del Hospital Calderón Guardia representa un incremento adicional en la planta física de 19.000 metros cuadrados aproximadamente. A diciembre de 1980, el estado de avance de esa construcción es de un 90%.

Esta nueva planta permitirá descongestionar los servicios hospitalarios más importantes como: quirófanos, salas de partos, esterilización, salones con capacidad de 200 camas distribuidas en cubículos de 6 y 8 camas; además, los Servicios de Apoyo de Radiología, Farmacia, Laboratorio, Patología y Administración.



Vista del edificio anexo del Hospital Dr. Calderón Guardia.



Clínica de la Consulta Externa de La Fortuna de Bagaces. Se construyó con fondos provenientes de la propia comunidad.

Anexo Hospital Max Peralta:

Las nuevas instalaciones físicas corresponden a la construcción de cuatro salones con capacidad total para 200 camas, distribuidas internamente en cubículos de 6 a 8 camas, las cuales serán asignadas a los Servicios de Medicina y Cirugía. Este módulo integra además, la central de esterilización, radiología y el paso, a dos niveles, de acceso a estos servicios.

El área total de la nueva planta es de 3.168 metros cuadrados, el avance de la obra a diciembre de 1980 es de un 100%.

Con esta construcción se ha logrado un notable mejoramiento de las condiciones ambientales lo que favorece en su mayor parte a los pacientes y en consecuencia a los empleados que allí laboran.

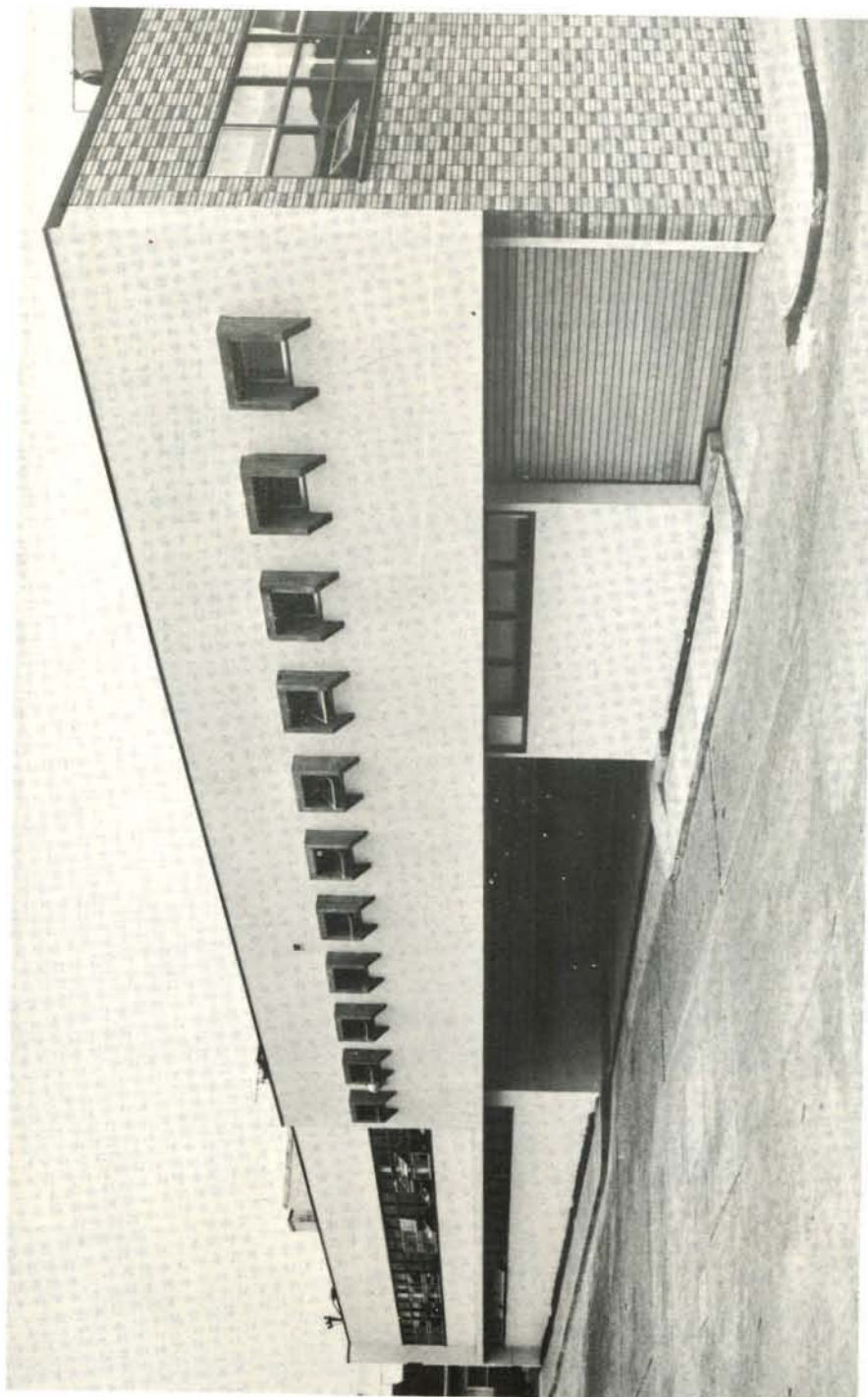


Vista de uno de los nuevos pabellones que integran el Hospital Max Peralta de la ciudad de Cartago. Se inauguró el 20 de junio de 1980.

Sala de Emergencias, Hospital Nacional de Niños:

Esta obra se realizó con el objeto de brindar el espacio necesario que requiere la movilización de los pacientes que demandan los Servicios de Emergencias del hospital; el área construida es de 1.550 metros cuadrados y a diciembre de 1980 estaba concluida.

Se amplió la consulta externa con lo cual se descongestionó, en forma positiva, la sala de espera y atención al público que requieren estos servicios.



Vista general del edificio que ocupan las nuevas salas de emergencias del Hospital Nacional de Niños.



Clínica de Consulta Externa de Cachi, distrito de Paraíso, Cartago. Inaugurada el 7 de octubre de 1980.



Clínica de Consulta Externa de Orosi, distrito de Paraíso, Cartago. Inaugurada el 7 de octubre de 1980.



Clínica de Consulta Externa de Nuevo Arenal, Tilarán, Guanacaste. Inaugurada el 18 de abril de 1980.

Salas de Parto, Hospital San Juan de Dios:

Con el propósito de satisfacer la demanda actual, a fin de brindar una atención más adecuada, se encuentra en proceso de construcción la totalidad del Servicio de Ginecología y Obstetricia, del Hospital San Juan de Dios.

El área total a construir es de 570 metros cuadrados y el avance de la construcción a diciembre de 1980, es de un 50%.

2.8 RECURSOS HUMANOS, ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION:

2.8.1 Recursos Humanos:

Al 30 de diciembre de 1980, la Institución contaba con 20.108 empleados, distribuidos por grupos ocupacionales, según se detalla en el Cuadro No. 16.

Del informe se deduce que un 38,88 por ciento de los empleados está integrado por personal paramédico, entre los que figuran enfermeras graduadas y auxiliares de enfermería.

Un 28,68 por ciento se emplea en Servicios Generales, utilizado en su mayor parte en hospitales y clínicas, un 22,42 por ciento de los empleados se ocupa en funciones administrativas y un 7,71 por ciento constituyen médicos que se encuen-

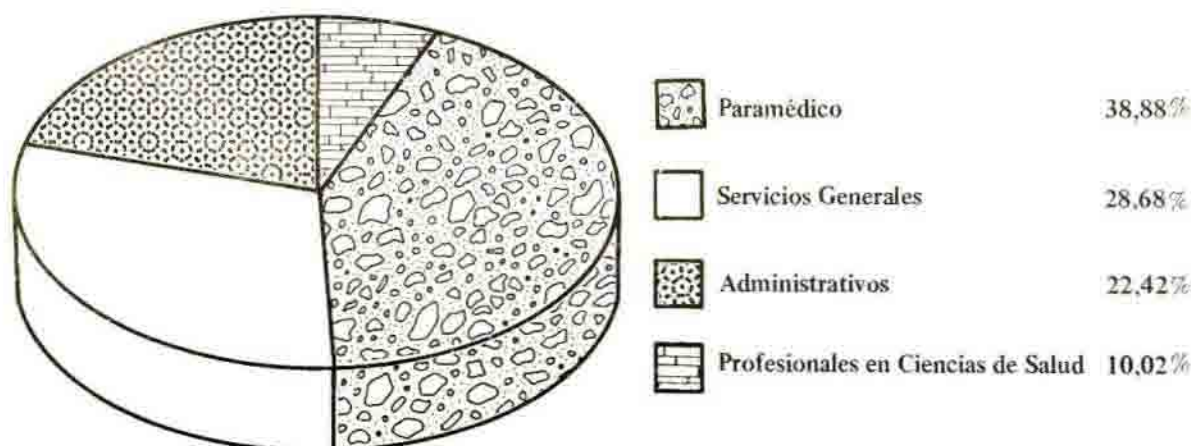
tran prestando sus servicios en 28 hospitales, 63 clínicas de Consulta Externa y 41 puestos de salud, distribuidos en todo el territorio nacional. En el Gráfico No. 6 se observa la distribución porcentual antes comentada.

CUADRO No. 16
EMPLEADOS POR GRUPOS OCUPACIONALES CCSS
AL 30 DICIEMBRE DE 1980

GRUPO OCUPACIONAL	TOTAL	PORCENTAJE
Paramédico:		
1. Auxiliares de Enfermería	3.085	15,34
2. Paramédicos varios	3.666	18,23
3. Enfermeras	1.068	5,31
TOTAL	7.819	38,88
Servicios Generales:		
1. Vigilancia y Limpieza	3.145	15,64
2. Servicios varios	1.928	9,59
3. Mantenimiento	694	3,45
TOTAL	5.767	28,68
Administrativos:		
1. Oficinistas y Secretarias	3.651	18,16
2. Supervisores, Técnicos: Profesionales no Médicos	628	3,12
3. Jefaturas	229	1,14
TOTAL	4.508	22,42
Profesionales en Ciencias de la Salud:		
1. Médicos	1.550	7,71
2. Odontólogos	144	0,72
3. Microbiólogos	192	0,95
4. Farmacéuticos	113	0,56
5. Psicología Clínica	12	0,06
6. Químicos	3	0,02
TOTAL	2.014	10,02
TOTAL GENERAL	20.108	100,00

Fuente: Dirección de Recursos Humanos.

GRAFICO No. 6
EMPLEADOS POR GRUPOS OCUPACIONALES
C.C.S.S. AL 31 DICIEMBRE DE 1980



Aumento General de Salarios:

A partir del 1º de junio de 1980, la Junta Directiva aprobó un aumento general de salarios para sus funcionarios, que significó una erogación adicional de ₡140.660.605,68.

Este aumento fue posible, gracias al pago de las cuotas del Poder Central y de las instituciones autónomas. En esta oportunidad se implementó un nuevo sistema de salarios, que consiste en cancelar los llamados quinquenios, en pagos anuales equivalentes a la quinta parte de ellos. Esta modalidad generó un nuevo concepto de sobresalario por antigüedad en el servicio, que se conoce actualmente como anualidad y que será cancelado a los empleados de la Institución, en dos semestres (enero y julio), según la fecha de ingreso a la misma.

Ampliación período de Incapacidad por Maternidad:

La Junta Directiva aprobó la ampliación del período de incapacidad por maternidad para las empleadas de la Institución, a cuatro meses distribuidos así: un mes antes y tres posteriores al parto (licencia dos meses).

2.8.2 Adiestramiento y Capacitación:

Durante 1980, la Institución otorgó 45 becas para realizar estudios de postgrado en el exterior y 208 en el país.

La inversión total ascendió a la suma de ₡9.749.344,69 (nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro colones con 69/100), de los cuales ₡5.508.459,07 corresponden a becas propiamente dichas y los restantes ₡4.240.885,62 se concedieron como auxilio especial reembolsable.

Además, se impartieron los siguientes cursos en el país:

1. Curso para Auxiliar de Enfermería
2. Curso para Enfermeras Graduadas
3. Curso para Laboratorista y Auxiliares de Laboratorio Clínico
4. Cursos para Asistentes Dentales
5. Curso Materno Infantil
6. Curso de Licenciatura en Nutrición
7. Curso de Administración Hospitalaria
8. Curso de Actualización en Registros Médicos
9. Curso de Registros Médicos
10. Curso de Técnica en Alimentación
11. Curso de Histopatología
12. Curso de Optometría

En el cuadro siguiente se ofrece un detalle sobre aspectos anteriormente señalados.

CUADRO No. 17
CENTRO DE DOCENCIA E INVESTIGACION
BECAS, CURSOS Y OTRAS ACTIVIDADES – 1980

NOMBRE	NUMERO BENEFI- CIARIOS	MONTO	
		BECAS	AUX. ESP. REEMB.
En el Exterior:			
Especialidades Médicas	41	2.266.321,95	2.455.801,30
Administración de Hospitales	2	131.020,00	43.000,00
Nutrición	1	26.230,00	—
Trabajo Social	1	79.204,51	—
TOTALES	45	2.502.776,46	2.498.801,30
En el País:			
Medicina	1	—	6.600,00
Curso de Enfermeras Graduadas	15	336.050,14	384.721,62
Curso de Auxiliar de Enfermería	100	954.295,75	156.308,35
Curso de Laboratorio	8	45.750,00	154.192,00
Curso de Auxiliar de Laboratorio	3	4.000,00	10.074,00
Curso de Asistente Dental	3	27.516,84	65.622,20
Curso Materno Infantil	26	584.135,00	480.315,00
Licenciatura de Nutrición	4	183.650,00	—
Curso de Administración	5	145.716,19	—
Curso de Actual. de Reg. Méd.	16	152.989,14	—
Curso de Registros Médicos	11	312.648,85	—
Curso de Técnicos en Administración	1	5.600,00	—
Histopatología	13	242.330,70	449.170,70
Optometría	2	11.000,00	35.080,45
TOTALES	208	3.005.682,61	1.742.084,32
TOTAL GENERAL	253	5.508.459,07	4.240.885,62

FUENTE: Centro de Docencia e Investigación.

En el área administrativa, la Institución a través del Departamento de Desarrollo y Capacitación, impartió 127 seminarios con un costo global de ₡ 1.269.250,65 que incluye ₡ 34.989,90 de honorarios pagados a instructores contratados por la Institución.

El Cuadro No. 18 muestra un detalle sobre la variedad de seminarios impartidos y el número de empleados beneficiados con ellos.

CUADRO No. 18
SEMINARIOS IMPARTIDOS
1980

NOMBRE DEL SEMINARIO	No. DE PARTICIP.	No. DE CURSOS	COSTO EN COLONES
Básicos de Mandos Medios	27	1	ND
Taller Tecnológico Educativa	43	1	24.153,78
Capacitación Inspectores	67	2	117.793,06
Asistente Administrativo	66	2	44.746,64
Desarrollo de la Personalidad	167	7	ND
Divulgación de Reforma Administrativa	257	8	81.780,32
Interacción Laboral	600	40	260.335,45
Orientación Institucional	540	23	138.033,95
Desarrollo de Ejecutivos:			
Alta Gerencia	34	1	31.933,81
Altas Jefaturas	576	23	304.618,48
Mandos Medios	538	17	199.727,12
Motivación, Liderazgo y Product.	23	1	31.138,14
SUBTOTAL	<u>2.938</u>	<u>127</u>	<u>1.234.260,75</u>
Más Honorarios Cancelados a Instructores			<u>34.989,90</u>
TOTAL			<u><u>1.269.250,65</u></u>

FUENTE: Departamento de Desarrollo y Capacitación.
N.D. No disponible.

CAPITULO III
REGIMEN DE
INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

Estado financiero del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte:

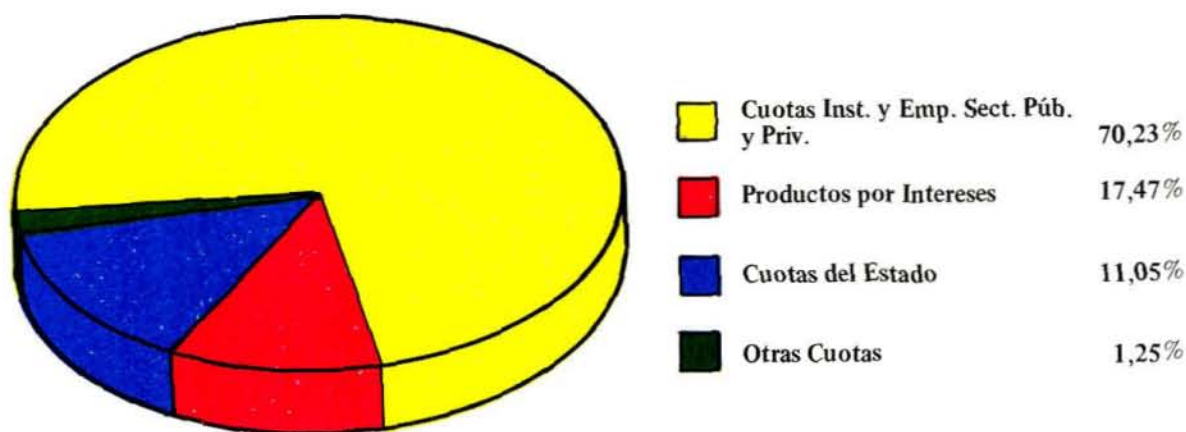
Para el análisis de los resultados del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, hemos tomado los informes contables al 31 de diciembre de 1980 comparativamente con los del 31 de diciembre de 1979, con el objeto de observar los cambios en la posición financiera del Régimen y en especial la situación al 31 de diciembre de 1980 con base en las cifras de estos estados.

3.1 ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS:

3.1.1 Comportamiento de los Productos y los Gastos:

Los productos acumulados del 01 de enero al 31 de diciembre 1980 ascendieron a	₡966.608.414,05
Los gastos acumulados para este mismo período	₡420.457.711,34
Originando un exceso de los productos sobre los gastos de (aumento del período)	₡546.150.702,71

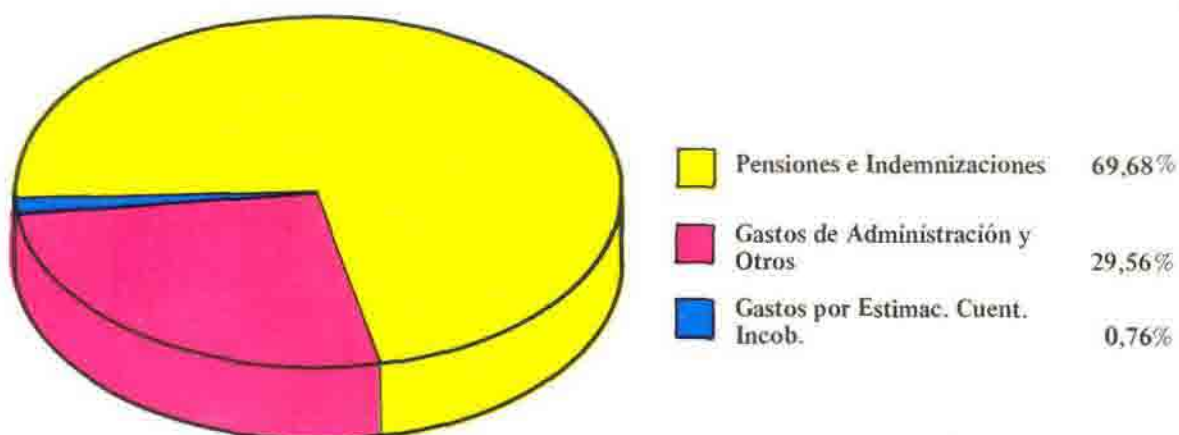
GRAFICO No. 7
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS PRODUCTOS
AÑO 1980



Cuotas Inst. y Empr. Sect. Púb. y Priv.	₡679.520.904,31	
Menos:		
Devolución cuotas planillas	606.929,54	678.913.974,77
Productos por intereses		168.884.283,91
Cuotas del Estado		106.828.334,01
Otros productos y otras cuotas:		
Productos por alquileres	4.532.680,75	
Productos p/multa y recargo planillas	3.793.260,73	
Otros productos	2.063.153,28	
Otras cuotas	1.592.726,60	11.981.821,36
TOTAL PRODUCTOS		₡ 966.608.414,05

Como se observa en esta representación gráfica y porcentual el 98,75 por ciento de los productos lo forman tres grandes rubros que en orden de importancia son: Cuotas Inst. y Empresas Sector Público y Privado por ¢ 678.913.974,77 que significa el 70,23 por ciento, los productos por intereses ¢ 168.884.283,91 que es el 17,47 por ciento y Cuotas del Estado ¢ 106.828.334,01 que corresponde al 11,05 por ciento de los productos.

GRAFICO No. 8
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS GASTOS
AÑO 1980



Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 1980.

Pensiones e Indemnizaciones	292.982.476,58
Gastos de Administración y otros	124.296.098,58

Otros Gastos:

Depreciaciones	1.198.947,48	
Servicios no personales	1.007.835,05	
Servicios personales	795.888,10	
Consumo materiales y suministros	164.366,90	
Gastos p/Estimac. Ctas. incobrables	12.098,65	
		3.179.136,18
TOTAL GASTOS		¢ 420.457.711,34

En el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte el 99,24 por ciento de los gastos los constituyen dos grandes conceptos como se muestra en este gráfico.

Las Pensiones e Indemnizaciones suman ¢ 292.982.476,58 que es un 69,68 por ciento de los Gastos y los de Administración ¢ 124.296.098,58 que representa el 29,56 por ciento del total de gastos.

3.1.2 La relación de los productos a los gastos es

$$\frac{966.608.414,05}{420.457.711,34} = 2,30$$

Esta relación nos muestra que los productos del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del año 1980 son 2,30 veces los gastos acumulados, o sea que representan el 230 por ciento de los gastos.

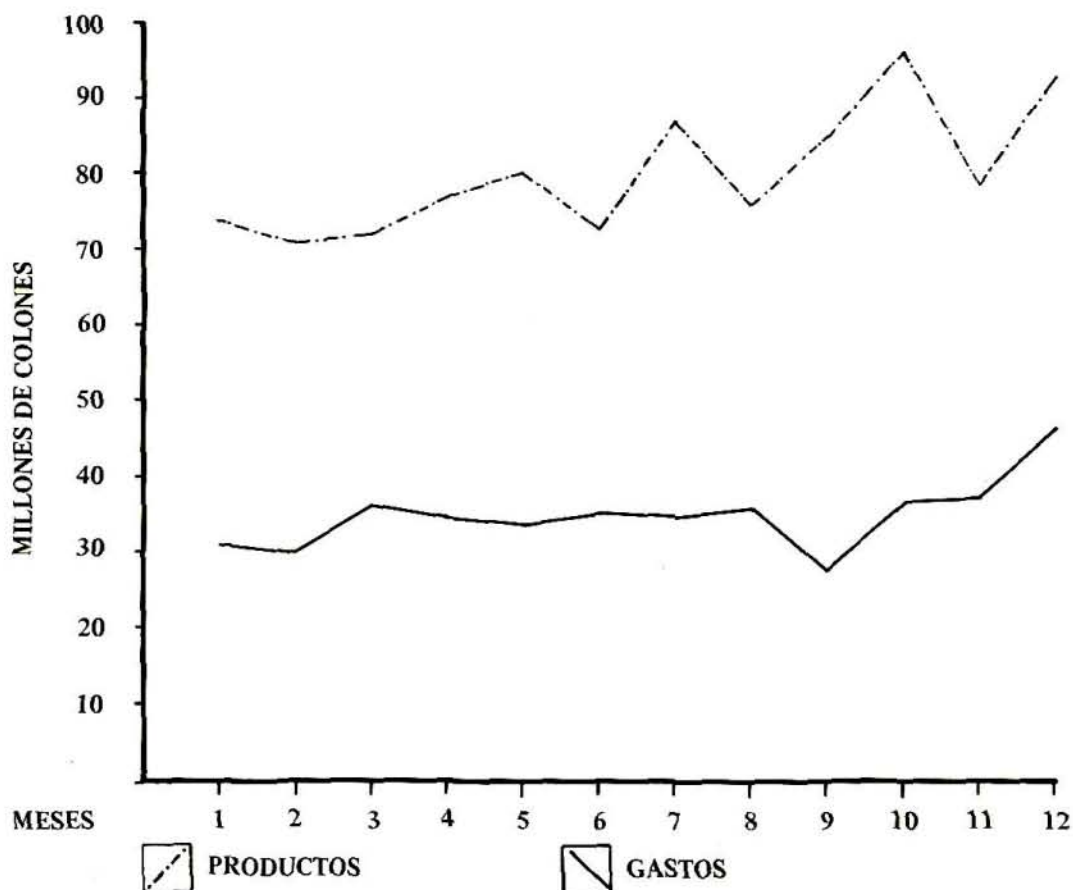
3.1.3 La relación de los gastos a los productos es

$$\frac{420.457.711,34}{966.608.414,05} = 43,50 \text{ por ciento}$$

Esta razón nos indica que los gastos de operación del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, solamente han absorbido el 43,50 por ciento de los productos del período.

3.1.4 El total de ingresos contables del año 1980 alcanzó la suma de \$966.608.414,05 de los cuales fue necesario utilizar el 43,50 por ciento en los gastos de operación, por lo cual el 56,50 por ciento de esos productos por un monto de \$546.150.702,71 constituyen el aumento del período (o superávit contable del año 1980) del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

GRAFICO No. 9
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
PRODUCTOS Y GASTOS POR MES
AÑO 1980

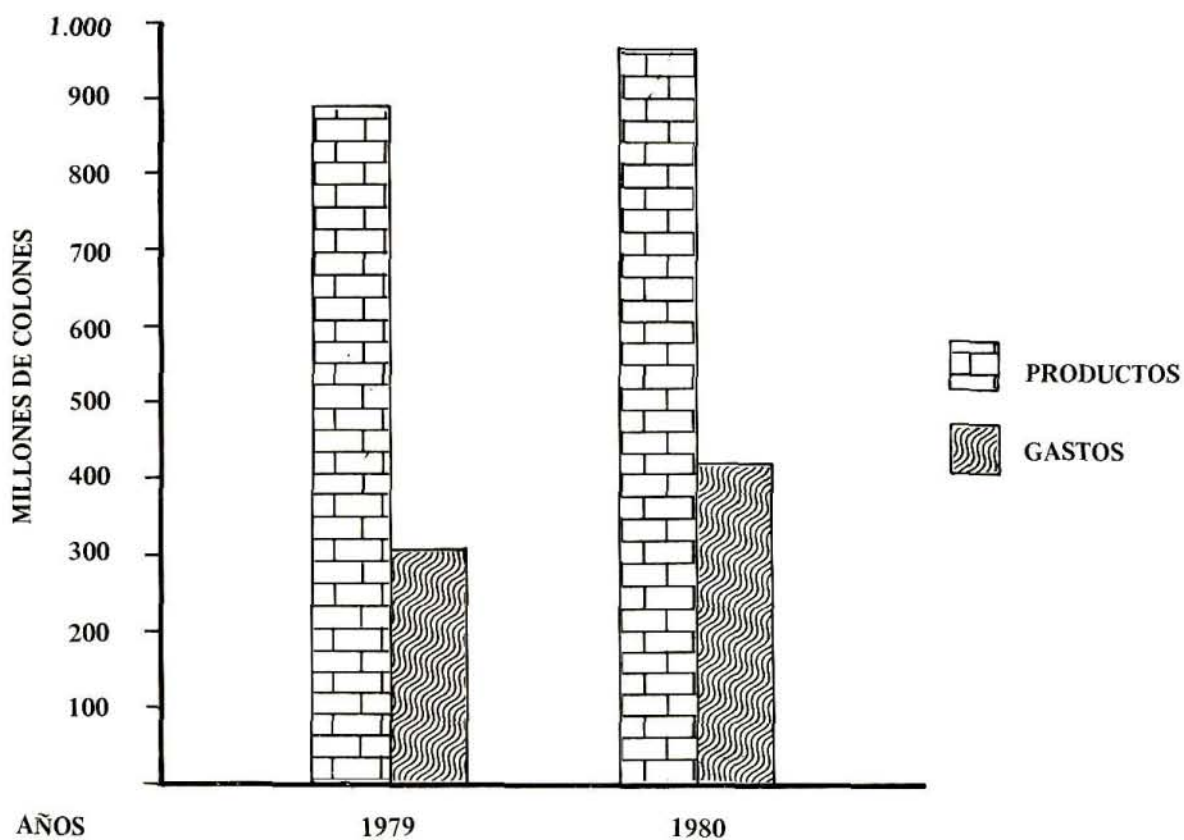


En este gráfico se muestra a través de las curvas el comportamiento de los productos y los gastos correspondientes al año 1980 del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

El espacio marcado entre las dos curvas indica para cada uno de los meses el monto en que los ingresos contables han superado a los gastos.

En el mes de marzo es donde se aprecia la menor distancia entre las curvas, en razón de ser este mes el de más bajo superávit con ₡ 36.121.179,29, el mes de más alto superávit es octubre con un monto de ₡ 59.453.359,28 y es en donde se localiza la mayor separación entre las curvas.

GRAFICO No. 10
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
PRODUCTOS Y GASTOS
PERIODO 1979 - 1980



En el año 1979 los gastos representaron el 34,68 por ciento de los productos.

Durante el año 1980 los gastos sólo absorbieron el 43,50 por ciento de los productos.

Seguidamente el Cuadro No. 19 “Estado Comparativo de Productos y Gastos”, amplía esta información.

CUADRO No. 19
ESTADO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS POR LOS AÑOS 1980 Y 1979
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980		AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979	
PRODUCTOS:				
Productos Ordinarios:				
Cuotas del Estado	106.828.334,01	98,92	96.901.361,25	98,80%
Cuotas Inst. y Emp. sector público y privado	679.520.904,31	11,05	575.333.224,15	10,89
Otras cuotas	1.592.726,60	70,29	1.278.106,20	64,63
Devolución cuotas Plan. (menos)	(606.929,54)	0,17	(419.825,75)	0,15
Total de Cuotas	787.335.035,38	(0,06)	673.092.865,85	(0,05)
Productos por intereses	168.884.283,91	81,45	206.416.924,69	75,62
		17,47		23,18
OTROS PRODUCTOS:				
Productos p/multa y Rec. planilla	10.389.094,76	1,08	10.663.343,85	1,20
Productos p/alquileres	3.793.260,73	0,39	4.837.965,74	0,54
Otros productos	4.532.680,75	0,47	1.815.011,00	0,20
Producto venta de activo	2.063.153,28	0,22	1.741.443,86	0,20
Productos servicios médicos		—	2.268.923,25	0,26
Total Productos	966.608.414,05	100,00	890.173.134,39	100,00
GASTOS:				
Gastos Ordinarios:				
Pensiones e indemnizaciones	292.982.476,58	43,37	308.457.672,33	34,65
Gastos de administración y otros	124.296.098,58	30,31	217.177.970,47	24,39
Servicios personales	795.888,10	12,85	99.589.854,00	11,19
Servicios no personales	1.007.835,05	0,08	626.886,25	0,07
Consumo materiales y suministros	164.366,90	0,11	155.652,34	0,02
Gastos diversos	—	0,02	9.181,50	—
Gastos por Estim. Clas. Incob.	12.098,65	—	(9.098.873,73)	(1,02)
Subsidios de Enf. y maternidad	—	—	(2.998,50)	—
OTROS GASTOS:				
Depreciaciones	1.198.947,48	0,13	227.603,28	0,03
Total de Gastos:	1.198.947,48	43,50	308.685.275,61	34,68
Aumento del período	546.150.702,71	56,50	581.487.858,78	65,32
MENOS: Ajustes de períodos anteriores	(5.370.814,97)	(0,56)	(81.697.953,02)	9,18
Aumento neto del período	540.779.887,74	55,94	499.789.905,76	56,14

FUENTE: Depto. de Contabilidad.

3.1.5 Análisis Técnico de los Ingresos y los Egresos Reales:

Al igual que en el capítulo correspondiente al Seguro de Enfermedad y Maternidad, se incluye aquí un análisis técnico de los fondos efectivamente ingresados y de los gastos reales efectuados por el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Se destaca una diferencia entre los productos acumulados y los ingresos efectivos por un monto de ₡28.661.373,23 consecuencia del registro de los ingresos provenientes de cuotas del Estado. Al final del Cuadro C se ofrece una explicación al respecto.

A continuación se presentan cuadros que resumen los ingresos efectivos, los gastos reales y el excedente técnico de operación, con su respectiva explicación.

CUADRO A
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE – INGRESOS EFECTIVOS

DETALLE		MONTO
Ingresos totales por concepto de cuotas a recibir		₡790.814.395,85
Menos:		
Faltantes, por no cancelación de cuotas*	₡ 31.533.804,16	
Devolución de cuotas por planillas	606.929,54	-32.140.733,70
Total cuotas efectivamente recibidas		758.673.662,15
Otros ingresos:		
Intereses	168.884.283,91	
Alquileres	4.532.680,75	
Diversos	5.856.414,01	₡179.273.378,67
Total de ingresos efectivos:		₡937.947.040,82

* Este faltante se debe a que el Estado no cubrió el importe de las cuotas a cargo del mismo. La partida incluye un monto de ₡2.467.545,64 de "Retención de Cuota Trabajadores Gobierno" cuyo importe es cubierto en el mes siguiente al período en referencia.

FUENTE: Unidad Prog. Financiera Dire. Técn. Planificación Inst.

CUADRO B
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE – EGRESOS REALES EFECTUADOS

DETALLE	MONTO
Prestaciones en especie	₡ 24.975.696,35
Prestaciones en dinero	292.982.476,58
Gastos administrativos	99.320.402,23
Depreciación de activos	1.198.947,48
Otros gastos	1.980.188,70
TOTAL DE EGRESOS	₡420.457.711,34

FUENTE: Unidad de Programación Financiera.
Dirección Técnica de Planificación Institucional.

CUADRO C
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
AÑO 1980

DETALLE	MONTO
Total de ingresos	¢937.447.040,82
Total de egresos	420.457.711,34
Excedente del período	¢517.489.329,48

Puede observarse que, entre el excedente establecido en el Estado de Productos y Gastos (Acumulados) y el que se observa en el cuadro que antecede, existe una diferencia de ¢28.661.373,23 registrada de más en el primer documento.

La razón se fundamenta en que existe un faltante de ¢31.533.804,16 de cuotas que corresponde al Gobierno Central del Estado como tal y retenciones sobre cuotas de trabajadores del Gobierno, que el Estado no cubrió.

Las retenciones de cuotas de trabajadores equivale a ¢2.467.545,64 y es una partida que usualmente es enterada por el Gobierno en el mes siguiente al período en referencia.

Nota:

A la partida de ¢28.661.373,23, debe agregarse la suma de ¢2.872.430,93 de cuotas provenientes del Estado, debido a que los informes contables registran una suma menor ocasionada en una estimación de las mismas; mientras que el Análisis Técnico se surte de información proveniente del documento "Liquidaciones Cuotas del Estado". En conjunto las partidas acumulan ¢31.533.804,16 que constituye el faltante de cuotas no cubiertas por el Gobierno.

3.2 BALANCE DE SITUACION:

- 3.2.1 El Activo Corriente aumentó de ¢64.892.000,00 que tenía en 1979 a ¢182.544.000,00 en 1980, aumento que representa el 181,30 por ciento.
- 3.2.2 El Activo a Largo Plazo alcanzó un aumento de ¢440.332.000,00 con relación a 1979, el que se muestra especialmente en las partidas de Préstamo al Seguro de Enfermedad y Maternidad, Deuda Estatal por Cuotas e Intereses, Préstamos Hipotecarios y Otros.
- 3.2.3 El Pasivo Corriente tuvo un aumento de ¢16.182.000,00 en comparación con el año de 1979, como consecuencia de un aumento en la cuenta "Depósitos Custodia Garantía y Otros".
- 3.2.4 Las Reservas en 1980 alcanzaron ¢3.482.020.000,00 en el año 1979 fueron de ¢2.940.218.000,00, produciéndose una diferencia de ¢541.802.000,00, como consecuencia del exceso de los productos sobre los gastos en 1980.

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980
(Cifras en Miles de Colones)

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE:		182.544
Bancos y Recaudación del SEM		98.671
Inversiones en Bonos		55.350
Cuentas a cobrar a Inst. empleados y particulares	14.191	
Menos: Reserva s/cuentas a cobrar	12	14.179
Productos acumulados		14.344
ACTIVO A LARGO PLAZO:		3.351.764
Terrenos		75.972
Edificios	63.783	
Menos: Depreciación acumulada	4.656	59.127
Construcciones y ampliaciones		2.628
Propiedades adquiridas por remate		569
Inversiones en bonos		1.092.360
Hipotecas y documentos a cobrar	45.664	
Préstamos hipotecarios y otros	626.996	
Préstamos a instituciones	7.111	
Préstamos al Seg. Enf. y Maternidad	1.163.864	1.843.635
Deuda estatal por cuotas e Interes.		277.019
Otros activos		250
Aporte en garantías y otros		204
Total Activo:		<u>3.534.308</u>
PASIVO Y RESERVAS:		
PASIVO CORRIENTE:		52.288
Varios acreedores		29
Depósitos custodia garantía y otros		44.265
Deducciones préstamos Empl. y otros		2.177
Productos diferidos		2.075
Provisión pago aguinaldo pensión		3.742
RESERVAS PAGO PENSIONES:		3.482.020
Reservas pensiones en curso pago		2.162.543
Reservas pensiones y Benef. futuros	776.676	
Más: Aumento neto del período	540.780	1.317.456
Otras reservas		2.021
Total Pasivo + Reservas		<u><u>3.534.308</u></u>

3.3 FONDOS APLICADOS A PRESTACIONES MEDICAS, EN DINERO Y OTROS:

Con el propósito de ofrecer un informe de tipo general sobre la aplicación de los recursos que administra la Institución, a través del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, el cuadro que sigue muestra en detalle los gastos incurridos durante el período 1979, 1980.

EGRESOS ORDINARIOS INCURRIDOS PERIODO 1979-1980

DETALLE	CIFRAS EN MILES ¢		VARIACION	
	1979	1980	ABSOLUTA	RELAT.
Prestaciones en Especie:				
Servicios médicos a pensionados	18.476	24.976	6.500	35,18
Prestaciones en Dinero:	217.178	292.982	75.804	34,90
Pensiones por vejez	95.650	132.368	36.718	38,38
Pensiones por invalidez	79.117	104.488	25.371	32,06
Pensiones por muerte	42.105	54.322	12.217	29,01
Indemnizaciones globales	226	191	-35	-15,49
Cuota capital de defunción	—	1.542	1.542	100,00
Compensación a viudas por nuevas nupcias	80	71	-9	-11,25
Gastos Administrativos:	81.114	99.320	18.206	22,44
Depreciación de Activos:	228	1.199	971	425,87
Otros Gastos:	8.310*	1.980	10.290	—
TOTAL	<u>420.457</u>	<u>308.685</u>	<u>111.457</u>	<u>36,20</u>

* Se originan por traspasos de cuentas.

FUENTE: Dirección Técnica de Planificación Institucional.

Del informe se deduce que los egresos realizados durante 1980 superaron en un 36,20 por ciento a los efectuados en el año de 1979. Del total de los egresos de 1979 se empleó en prestaciones en dinero un 70,35 por ciento y en Servicios Médicos un 5,98 por ciento; durante 1980 se asignó un 69,68 por ciento en Prestaciones en Dinero y un 5,94 por ciento en Servicios Médicos.

En cuanto a Prestaciones en Dinero se refiere, el incremento observado durante 1980, con respecto al año de 1979, es de un 34,90 por ciento. Sobre este aspecto el Cuadro No. 20 "Pensiones según tipo, variaciones en el número y monto de las mismas", amplía la información en cuanto al movimiento de beneficiarios del régimen durante el mes de diciembre de 1980.

CUADRO No. 20
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
PENSIONES SEGUN TIPO, VARIACIONES EN EL NUMERO Y MONTO DE LAS MISMAS
A DICIEMBRE DE CADA AÑO

TIPO DE PENSION	PENSIONES VIGENTES AL COMIENZO DEL AÑO				PENSIONES TERMINADAS POR CAUSA DE				PENSIONES CONCEDIDAS EN EL AÑO		REVALORI- ZACION DE PENSIONES		PENSIONES VIGENTES AL FINAL DEL AÑO	
			MUERTE		REHABILITACION		OTRAS CAUSAS							
	No. C.	Monto	No. C.	Monto	No. C.	Monto	No. C.	Monto	No. C.	Monto	No. C.	Monto	No. C.	Monto
TOTAL	19,921	17.022,651,96	465	528.262,78	14	14.520,60	866	283.848,05	4.207	4.391.179,45	22.783	22.700.838,83		
Invalidez	5.539	5.705.834,76	225	249.254,38	14	14.520,60	11	9.772,25	946	1.130.892,50	6.235	7.342.423,73		
Invalidez disminuida	922	368.172,15	54	23.746,05	-	-	1	350,00	566	230.673,75	1.433	632.934,35		
Vejez	4.450	7.748.912,15	136	227.471,00	-	-	2	2.494,95	884	2.286.054,60	5.196	10.655.712,20		
Viudez	3.674	1.971.432,40	37	22.083,55	-	-	27	16.892,15	534	348.110,00	4.144	2.545.166,85		
Orfandad:														
Menores 18 años	4.571	991.286,05	2	691,75	-	-	589	158.766,40	945	262.153,70	4.925	1.225.923,45		
Inválidos	118	31.901,15	-	-	-	-	3	709,35	23	11.434,55	138	47.047,45		
Estudiantes	297	119.795,05	-	-	-	-	232	94.541,70	255	108.822,75	320	148.218,75		
Mayores 55 años	11	2.275,50	1	161,00	-	-	-	-	-	-	10	2.448,85		
Padres	282	67.573,85	8	4.369,80	-	-	1	321,25	36	9.030,30	309	81.551,75		
Hermanos	57	15.468,90	2	485,25	-	-	-	-	18	4.007,30	73	19.411,45		
Indemnización (muerte)	-	-	-	-	-	-	58	365.397,05	58	365.397,05	-	-		
Invalidez disminuida (Cargo Régimen No Contrib.)	950	282.454,65	87	21.157,18	-	-	2	410,00	623	222.015,90	1.484	525.242,70		

FUENTE: Dirección Técnica Actuarial y de Planificación Institucional.

3.4 FONDOS APLICADOS EN LA CONSTRUCCION, REPARACION Y COMPRA DE VIVIENDA:

Durante 1980 la Institución dispuso de la suma de ₡ 47.664.200,00 para la concesión de préstamos a particulares y empleados, conforme se deriva del Cuadro No. 21.

Para la construcción de viviendas se asignó un 48 por ciento del monto de los préstamos, un 46 por ciento se destinó a la compra de casas de habitación y un 6 por ciento a la ampliación o reparación de viviendas.

Este informe hace una distribución de los préstamos por provincia, observándose que la más favorecida en la aplicación de fondos es la de San José, siguiéndole en su orden la provincia de Heredia.

CUADRO No. 21
PRESTAMOS PARA CONSTRUCCION, REPARACION Y COMPRA DE VIVIENDA
PERIODO 1980

PROVINCIA	TOTAL		CONSTRUCCION		REP. o/y AMP.		COMPRA VIVIENDA	
	No.	MONTO	No.	MONTO	No.	MONTO	No.	MONTO
TOTAL	261	47.664,200	90	23.067.000	56	2.840.000	115	21.757.200
San José	188	35.720.400	60	15.894.000	42	2.175.000	86	17.651.400
Alajuela	9	1.360.100	2	230.000	1	30.000	6	1.100.100
Cartago	11	1.974.000	6	1.500.000	3	115.000	2	359.000
Heredia	41	6.745.800	15	4.198.000	9	495.000	17	2.052.800
Guanacaste	4	745.000	4	745.000	—	—	—	—
Puntarenas	3	550.000	2	350.000	—	—	1	200.000
Limón	5	568.900	1	150.000	1	25.000	3	393.900

FUENTE: Sección de Créditos y Cobros.

CAPITULO IV
ESTADO FINANCIERO DE LA INSTITUCION

4.1 ESTADO COMPARATIVO, CONSOLIDADO DE PRODUCTOS Y GASTOS 1979-1980 (Cuadro No. 22)

Finalmente este cuadro resume los números 3 de Enfermedad y Maternidad y 19 de Invalidez, Vejez y Muerte y nos muestra el total de Productos y Gastos de Operación de la Institución durante 1979-1980.

4.1.1 El total de los productos de la Institución para 1980 fue de ₡3.256.874.000,00, mientras que en 1979 había sido de ₡2.626.600.000,00 lo que significa un incremento del 24,02 por ciento en 1980.

4.1.2 El total de gastos de la Institución en 1980 fue de ₡2.641.080.000,00 y en 1979 de ₡2.287.637.000,00 lo que representa un incremento del 15,45 por ciento en 1980.

4.1.3 El estado de productos y gastos de 1980 originó un aumento neto del período de ₡615.794.000,00 que está formado por ₡540.780.000,00 y ₡75.014.000,00 de exceso de Productos sobre Gastos de Invalidez, Vejez y Muerte y Enfermedad y Maternidad respectivamente.

CUADRO No. 22
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD E INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
ESTADO CONSOLIDADO DE PRODUCTOS Y GASTOS PERIODO 1979-1980
(Cifras en Miles de Colones)

DETALLE	1979	%	1980	%
PRODUCTOS				
Enfermedad y Maternidad	1.736.427	66,11	2.290.266	70,32
Invalidez, Vejez y Muerte	890.173	33,89	966.608	29,68
TOTAL PRODUCTOS	<u>2.626.600</u>	<u>100,00</u>	<u>3.256.874</u>	<u>100,00</u>
GASTOS				
Enfermedad y Maternidad	1.897.254	72,23	2.215.252	68,02
Invalidez, Vejez y Muerte	390.383	14,86	425.828	13,07
TOTAL GASTOS	<u>2.287.637</u>	<u>87,09</u>	<u>2.641.080</u>	<u>81,09</u>
EXCESO PRODUCTOS SOBRE GASTOS:				
Enfermedad y Maternidad	(160.827)	(6,12)	75.014	2,30
Invalidez, Vejez y Muerte	499.790	19,03	540.780	16,61
TOTAL EXCEDENTE	<u>338.963</u>	<u>12,91</u>	<u>615.794</u>	<u>18,91</u>
TOTAL GENERAL GASTOS Y EXCEDENTES	<u>2.626.600</u>	<u>100,00</u>	<u>3.256.874</u>	<u>100,00</u>

4.2 BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO AL 31 DICIEMBRE DE 1980, Y COMPARATIVO CON EL DE 1979:
(Cuadro No. 23)

Este cuadro nos presenta un Balance de Situación consolidado resumido de los Regímenes de Enfermedad y Maternidad e Invalidez, Vejez y Muerte al 31 de diciembre de 1980 y a la vez comparativo con el de 1979. Como tal muestra la situación financiera de la Institución a esa fecha.

- 4.2.1 Se puede observar que el total del activo en 1980 fue de ₡ 5.977.982.000,00 y ₡ 4.823.758.000,00 en 1979, produciéndose un aumento de ₡ 1.154.224.000,00.
- 4.2.2 El pasivo en 1980 suma ₡ 5.155.236.000,00 mientras que en 1979 había sido de ₡ 4.193.021.000,00 dando un aumento de ₡ 962.215.000,00.
- 4.2.3 El patrimonio tuvo un incremento en 1980 con respecto a 1979, pasando de ₡ 630.737.000,00 a ₡ 822.746.000,00 por concepto del incremento en el patrimonio ordinario.

CUADRO No. 23
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD E INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
BALANCE SITUACION CONSOLIDADO
PERIODO 1979-1980
(Cifras en Miles de Colones)

DETALLE	1979	%	1980	%
ACTIVO:				
Activo Corriente	596.207	12,36	1.183.644	19,80
Activo a Largo Plazo	4.227.551	87,64	4.794.338	80,20
TOTAL ACTIVO	<u>4.823.758</u>	<u>100,00</u>	<u>5.977.982</u>	<u>100,00</u>
PASIVO:				
Pasivo Corriente	255.853	5,30	363.171	6,08
Pasivo a Largo Plazo*	3.937.168	81,62	4.792.065	80,16
TOTAL PASIVO	<u>4.193.021</u>	<u>86,92</u>	<u>5.155.236</u>	<u>86,24</u>
PATRIMONIO:**	<u>630.737</u>	<u>13,08</u>	<u>822.746</u>	<u>13,76</u>
Total Pasivo + Patrimonio	<u>4.823.758</u>	<u>100,00</u>	<u>5.977.982</u>	<u>100,00</u>

* Para efectos de presentación se incluye en el Pasivo a Largo Plazo el grupo de RESERVAS del Balance de Situación del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

** El Patrimonio que se incluye en este estado corresponde solamente al seguro de Enfermedad y Maternidad.

CAPITULO V
REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE
PENSIONES POR MONTO BASICO

Este Régimen, administrado por la Institución, está financiado por el 20 por ciento de los ingresos totales del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley No. 5562 del 23 de diciembre de 1974.

5.1 INGRESOS ORDINARIOS:

Los productos ordinarios reales durante 1980, alcanzaron la suma de ₡145.501.452,84 (ciento cuarenta y cinco millones quinientos un mil cuatrocientos cincuenta y dos colones con 84/100). El cuadro explica su desglose por tipo de ingreso y mes a que corresponde.

INGRESOS ORDINARIOS "REALES" OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 1980 (En Colones)

MESES	RECARGO SOBRE PLANILLAS	IMP. VENTAS ADUANAS	IMP. VENTAS RESPONSABLES	TOTAL
Enero	6.094.365,73	3.265.956,57	2.788.139,99	12.148.462,29
Febrero	5.803.564,29	3.519.810,33	3.110.976,80	12.434.351,42
Marzo	6.004.926,85	3.241.977,32	3.309.757,98	12.556.662,15
Abril	5.297.314,01	2.943.367,45	2.376.428,17	10.617.109,63
Mayo	5.907.504,88	3.349.284,90	2.958.071,80	12.214.861,58
Junio	6.077.717,83	3.168.094,58	2.203.428,18	11.449.240,59
Julio	6.291.176,83	3.118.384,59	2.723.405,82	12.132.968,34
Agosto	5.805.193,94	3.008.907,08	2.318.184,27	11.132.285,29
Setiembre	6.361.903,32	3.092.848,64	2.865.088,31	12.319.845,27
Octubre	6.894.085,63	3.772.924,50	2.974.269,52	13.641.279,65
Noviembre	6.123.053,35	3.424.577,42*	2.158.283,83	11.705.914,60
Diciembre	5.547.837,05	3.401.148,84*	4.199.496,15	13.148.482,04
TOTAL	72.208.643,71	39.307.232,32	33.985.531,81	145.501.452,84

* Cifras reportadas por la Dirección General de Aduanas al Banco Central.

FUENTE: Informe Anual 1980. Régimen no Contributivo de Pensiones por Monto-Básico.

5.2 EGRESOS ORDINARIOS DURANTE LOS AÑOS 1978, 1979 y 1980:

Con el objeto de lograr un mejor análisis y control de los egresos del Régimen No Contributivo, se ha creído conveniente desglosarlos en los siguientes rubros: pensiones no contributivas, pensiones complementarias a Invalidez, Vejez y Muerte, aguinaldo, servicios médico-hospitalarios y servicios de administración.

En el cuadro que sigue se detallan los egresos ordinarios realizados en los últimos tres años.

EGRESOS ORDINARIOS REALIZADOS
(En Colones)

CONCEPTO	1978		1979		1980	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Pensiones no Contr.*	75.211.316,71	80,50	101.634.146,00	78,55	126.068.755,00	77,87
Pensiones compl. a Inv. Vejez y Muerte*	1.113.437,05	1,19	3.240.981,10	2,51	6.022.300,60	3,72
Aguinaldo	6.480.822,00	6,94	9.821.200,00	7,59	11.010.302,20	6,80
Serv. Médico-hospit.	6.866.890,53	7,35	10.263.573,52	7,93	13.655.129,58	8,43
Servicios administ.	3.761.000,00	4,02	4.420.000,00	3,42	5.146.670,00	3,18
TOTAL	93.433.466,29	100%	129.379.900,62	100%	151.903.157,38	100%

FUENTE: Informe Anual 1980 "Régimen no contributivo de pensiones por monto básico".

* El Cuadro No. 25 amplía esta información.

Es necesario hacer las siguientes observaciones:

- a. El total de cifras correspondientes a los gastos en prestaciones en dinero (pensiones no contributivas, pensiones de complemento a Invalidez, Vejez y Muerte y aguinaldo) se ha mantenido durante los tres años entre el 88,3 por ciento y 88,7 por ciento del total de los egresos, cifra que se considera muy aceptable.

Sin embargo, si se analiza independientemente a los rubros de pensiones no contributivas y pensiones de complemento a Invalidez, vejez y Muerte, se observa que han crecido a una tasa bastante diferente. Así pues el porcentaje de pensiones no contributivas con respecto al total de egresos, que fue del 80,50 por ciento en 1978 y del 78,55 por ciento en 1979, descendió al 77,87 por ciento del total de los egresos en 1980. En cambio el porcentaje de pensiones de complemento con respecto al total de egresos ha ido subiendo del 1,19 por ciento en 1978 y 2,51 en 1979, a 3,72 por ciento del total de los egresos en 1980.

- b. El porcentaje del total de egresos destinado para cubrir los servicios médico-hospitalarios ha subido del 7,35 por ciento en el año 1978 y 7,93 por ciento en el año 1979, a 8,43 por ciento del total de los egresos en el año 1980. La razón de esto es simplemente el cambio en cotización durante estos años:
 - en 1978 se cobró el 9 por ciento de las pensiones hasta el 1° de noviembre y el 10,325 por ciento de esa fecha en adelante (excluyendo pensiones de complemento y asilos).
 - en 1979 se cobró el 10,325 por ciento de las pensiones, pero excluyendo en los primeros meses del año, las pensiones de complemento y asilos.
 - en 1980 se cobró el 10,325 por ciento de todas las pensiones.
- c. Los gastos administrativos representaron sólo el 4,02 y 3,42 por ciento del total de los egresos durante los años 1978 y 1979 respectivamente. Durante 1980 los gastos administrativos, que alcanzaron la suma de ₡ 5.146.670, representaron sólo un 3,18 por ciento del total de los egresos de ese año.

5.3 SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980:

5.3.1 Egresos Versus Ingresos "Reales":

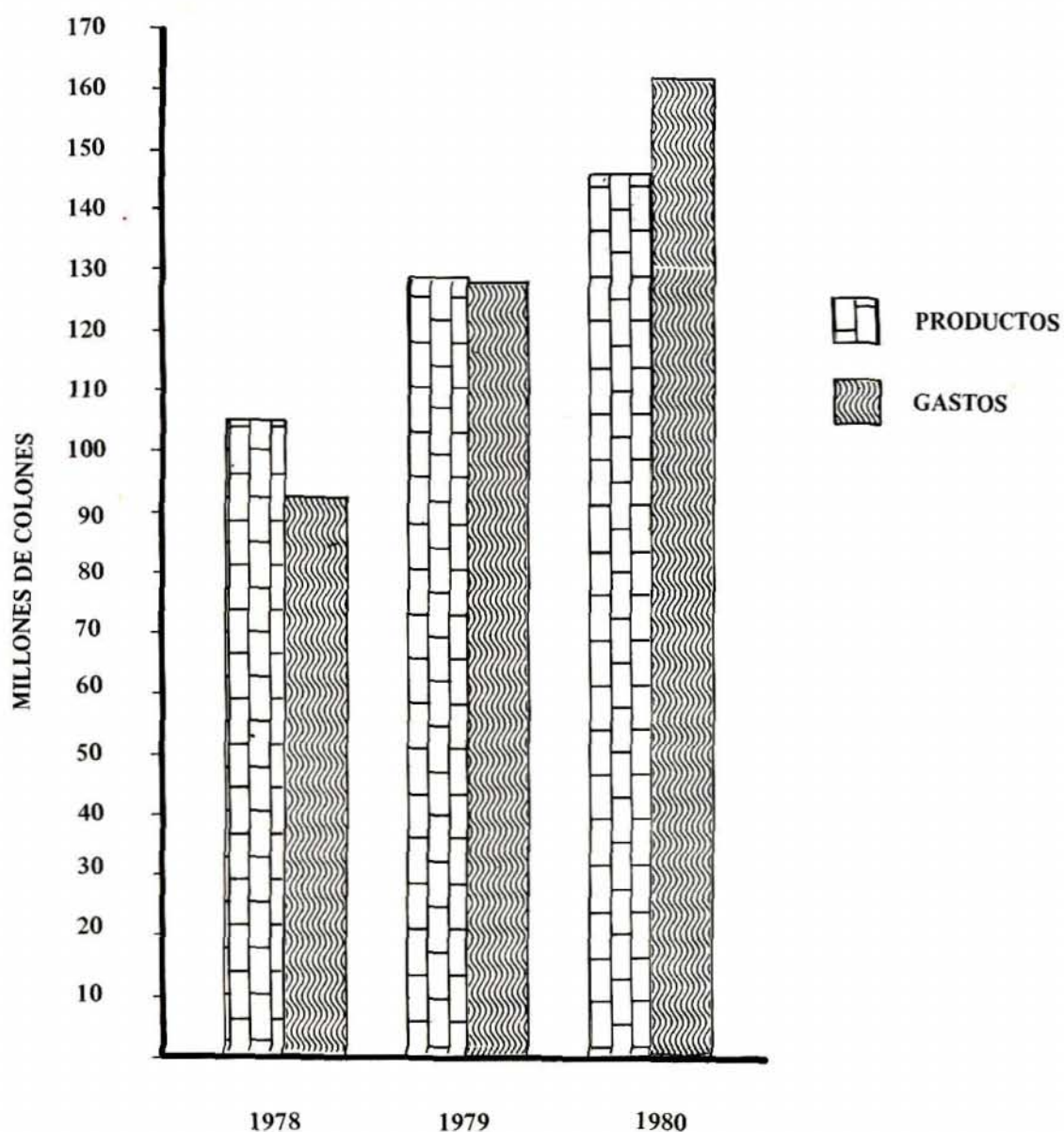
Con base en lo expuesto anteriormente, se comparan a continuación los ingresos "reales" correspondientes a los años 1978, 1979 y 1980 con los egresos realizados para cada año respectivamente. Esta situación se observa en el gráfico No. 11.

COMPARACION DE INGRESOS "REALES" Y EGRESOS REALIZADOS (En Colones)

DETALLE \ AÑOS	1978	1979	1980
PRODUCTOS			
Productos ordinarios	104.909.349,98	128.805.391,52	145.501.462,84
Otros productos	585.999,96	585.999,97	824.334,73
TOTAL DE PRODUCTOS	105.495.349,94	129.391.391,49	146.325.797,57
GASTOS			
Gastos ordinarios	93.433.466,29	129.379.900,62	161.903.157,38
Otros gastos	6.259,96	599,99	2.075,43
TOTAL DE GASTOS	93.439.726,25	129.380.500,61	161.905.232,81
EXCESO DE PRODUCTOS SOBRE LOS GASTOS*	12.055.623,69	10.890,88	(15.579.435,24)

* Se denotan con paréntesis las cifras negativas.

GRAFICO No. 11
REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES POR MONTO BASICO
INGRESOS Y EGRESOS POR AÑO
PERIODO 1978, 1979, 1980



Se hacen las siguientes observaciones:

- a. Durante el año 1978 los productos “reales” superan a los gastos realizados en aproximadamente ₡12 millones.
- b. Durante el año 1979 los productos “reales” se balancean con los gastos, habiendo entre ellos una diferencia de sólo unos miles de colones.
- c. Durante el año 1980 la cifra de productos “reales” es inferior a la de gastos en aproximadamente ₡15,6 millones.

5.4 RECURSOS DISPONIBLES AL FINALIZAR EL AÑO 1980:

El Balance de Situación al 31 de diciembre de 1980 del Régimen No Contributivo, Cuadro No. 24, reporta que el patrimonio total asciende a la cifra de ₡10.390.376,84. En vista de que la reserva reglamentaria mínima a esta fecha es de ₡11.500.000,00, el Balance indica que más bien hace falta ₡1.109.623,16. Sin embargo, dicho Balance no contempla los ingresos provenientes del Impuesto de Ventas Aduanales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, que suman ₡6.825.726,24. Esto quiere decir que, al finalizar 1980 existe más bien una cantidad de recursos disponibles de ₡5.716.103,08 que podría utilizarse durante el año 1981.

CUADRO No. 24
REGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES POR MONTO BASICO
BALANCE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980
(Cifras en Miles de Colones)

ACTIVO		
Activo Corriente:		<u>40.435</u>
Banco Nacional de C.R.	276	
Seg. Enfermedad-Recau. Cuotas	(3.373)	
Seg. Enfermedad-Imp. Ventas Aduanas	19.488	
Inversión bonos con pacto Retroc.	250	
Inversiones en certificados a plazo	7.000	
Intereses acumulados sobre bonos	3	
Intereses acumulados s/depós. a plazo	262	
Recargo s/planillas Acum. por cobrar	5.548	
Impuesto Ventas Acum. por cobrar	<u>10.981</u>	
Total Activo		<u>40.435</u>
Pasivo y Patrimonio		
PASIVO		
Pasivo Corriente:		30.045
Seguro Enfermedad y Maternidad	10.759	
Pensiones acumuladas por pagar	10.855	
Seguro Invalidez-Compl. a Pens.	<u>8.431</u>	
Total Pasivo		30.045
Patrimonio:		<u>10.390</u>
Patrimonio ordinario acumulado	(1.110)	
Reserva para contingencias	<u>11.500</u>	
Total Patrimonio		<u>10.390</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>40.435</u>

FUENTE: Departamento de Contabilidad.

CUADRO No. 25
REGIMEN NO CONTRIBUTIVO POR MONTO BASICO
BENEFICIARIOS Y MONTO DE LOS BENEFICIOS
DICIEMBRE 78-79-80

TIPO DE PENSION	1978				1979				1980			
	Número	%	Monto en colones	%	Número	%	Monto en colones	%	Número	%	Monto en colones	%
I Jefes de familia mayores e inválidos mayores de 65 años	6,011	13,16	1.261.834,00	19,27	6.139	12,57	1.841.337,50	18,04	6.274	11,77	1.882.075,00	16,54
Inválidos menores de 65 años	2.186	4,78	458.359,00	7,00	2.304	4,72	690.225,00	6,77	2.580	4,84	773.012,50	6,80
Total	8.197	17,94	1.720.193,00	26,27	8.443	17,29	2.531.562,50	24,81	8.854	16,61	2.655.087,50	23,33
II Jefe de familia sin compañera(o)	1.641	3,59	344.112,30	5,25	1.856	3,80	555.112,30	5,44	2.101	3,94	628.850,00	5,52
III Personas solas mayores e inválidas mayores de 65 años	13.447	29,44	2.823.133,00	43,10	14.613	29,93	4.382.152,50	42,94	15.895	29,81	4.766.495,80	41,90
Inválidos menores de 65 años	3.871	8,47	812.910,00	12,41	4.391	9,00	1.317.300,00	12,91	5.347	10,03	1.603.850,00	14,10
Total	17.318	37,91	3.636.043,00	55,51	19.004	38,95	5.699.452,50	55,85	21.242	39,84	6.370.345,80	56,00
IV Dependientes	17.390	38,07	613.400,70	9,37	17.849	35,56	919.997,70	9,02	18.928	35,50	985.491,70	8,67
V Asilos												
Mayores de 65 años	605	1,32	126.525,00	1,93	596	1,22	178.800,00	1,75	581	1,09	174.400,00	1,53
Inválidos menores de 65 años	85	0,19	17.850,00	0,27	127	0,26	38.100,00	0,37	126	0,24	37.800,00	0,34
Total	690	1,51	144.375,00	2,20	723	1,48	216.900,00	2,12	707	1,33	212.200,00	1,87
VI Complementarios al I.V.M.	447	0,98	91.578,10	1,40	949	1,94	282.104,65	2,76	1.483	2,78	524.892,70	4,61
TOTAL	45.683	100,00	6.549.702,10	100,00	48.824	100,00	10.205.129,65	100,00	53.315	100,00	11.376.867,70	100,00

FUENTE: Estadística mensual de pensionados Régimen No Contributivo. Dirección Técnica Actuarial y de Planificación Institucional.

CAPITULO VI
ACONTECIMIENTOS NACIONALES Y
RELACIONES INTERNACIONALES



Los doctores: Carlos Castro Charpantier, Subgerente Médico y Armando Carrasco Solano, Asesor Programa Planificación Familiar, reciben del Lic. León Corella, Jefe a.i. Oficina Planificación AID, la donación de los equipos audiovisuales hechos por ese organismo a la Institución.

6.1 DONACION Y ADQUISICION DE EQUIPOS:

6.1.1 Instalación del Primer Laboratorio para Producir Reactivos Químicos:

Con un costo de medio millón de colones, será instalado en el Hospital México, el primer laboratorio para la producción de reactivos químicos, cuyos productos serán utilizados en los laboratorios hospitalarios de la Institución.

La producción de estos reactivos permite a la Caja dejar de importar sustancias químicas, con el consiguiente ahorro de divisas.

6.1.2 Donación Equipo Médico-Quirúrgico Hecho por el Consejo Técnico de Asistencia Médico Social del Ministerio de Salud y la Junta de Protección Social:

Por un valor de ₡10.000.000,00, se recibieron provechosas donaciones de equipos médico-quirúrgicos necesarios en los Hospitales, Nacional de Niños, San Juan de Dios y Dr. Calderón Guardia; entre ellos figuran un seriógrafo que utiliza los Servicios de Neurocirugía, Nefrología y Cardiología, para la toma de artereografías cerebrales, renales y coronarias.

6.1.3 Donación de Equipo Audiovisual Hecha por la Asociación Internacional de Desarrollo (AID):

Tercera donación de equipos para programas audiovisuales de educación en salud. Tiene un valor de \$6.600,00 (dólares americanos) y consiste en 16 proyectores de slides y 16 toca cassette de 152 cm (sistema sincronizado de ultra-sonido para acoplarse al proyector de slides). Los nuevos equipos serán distribuidos entre hospitales y clínicas médicas, urbanas, suburbanas y rurales.

6.1.4 Compra de dos Equipos de Tomografía Computarizada:

La Junta Directiva autorizó la compra de dos equipos de tomografía computarizada, por la suma de \$1.498.610,00 (dólares americanos). Estos serán instalados en los Hospitales México y San Juan de Dios, donde darán servicio a todo el sistema hospitalario nacional y consecuentemente a toda la población del país.

6.2 EDUCACION CONTINUA:

6.2.1 Seminario sobre Osteosíntesis a nivel Iberoamericano:

El 17 de junio de 1980, se clausuró el Primer Congreso de Ortopedia, que se realizó con la participación de especialistas de Centro y Suramérica.

El propósito de esta concentración, fue el de analizar el tratamiento de las fracturas de fémur, por medio de placas, tornillos y clavos intramodulares que ha logrado disminuir sensiblemente la invalidez secundaria, que generalmente dejan lesiones de este tipo. Fue organizado por la Asociación Costarricense de Traumatología y Ortopedia, en coordinación con la Asociación de Osteosíntesis Internacional y tuvo como sede el Centro de Docencia e Investigación.

6.2.2 Análisis sobre la Administración de Recursos Financieros:

En la sede del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en Coronado, se llevó a cabo un seminario internacional sobre la Administración de los Recursos Financieros, auspiciado por el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) y la Caja Costarricense de Seguro Social.

La capacitación es parte de los programas de cooperación establecida entre México y las instituciones de seguridad social del área.

6.2.3 Segunda Semana Médica Japonesa Auspiciada por el Centro de Docencia e Investigación y la Embajada de Japón en nuestro País:

Se llevó a cabo entre el 4 y el 8 de agosto de 1980, en que participaron 8 conferencistas japoneses, que dieron información científica en los campos de cirugía, neurología, gastroenterología, pediatría, endocrinología y medicina general.

6.2.4 Tercer Encuentro Británico Costarricense de Médicos Cirujanos:

Estos encuentros forman parte del convenio de asistencia técnica suscrito entre el Ministerio de Desarrollo de Ultramar de Gran Bretaña y el Seguro Social.

Se efectuó en el Hospital México entre el 19 y 26 de setiembre de 1980, con participación de 400 cirujanos nacionales y cinco especialistas ingleses, en donde se analizaron los últimos descubrimientos y adelantos de esta modalidad médico-científica.

6.3 CONVENIOS Y ACUERDOS:

6.3.1 Convenio entre el Ministerio de Justicia y la Caja para la Prestación de Servicios Médicos a la Población Penal del País:

A partir del 1° de marzo de 1980, entró en vigencia el convenio firmado entre las instituciones mencionadas para la atención médica de la población penal, la cual será brindada en el propio lugar de la reclusión, salvo que sea necesario el traslado del paciente a otros centros médicos.

6.3.2 Esquema de la Política sobre la Tercera Edad:

Costa Rica es la sede del Centro de Capacitación e Información sobre la Tercera Edad. La elaboración de programas, promoción y conducción de actividades referentes a los problemas de la vejez, fueron confiados por entero al Seguro Social, conforme una decisión adoptada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), en reunión que su comité permanente celebró en Quito, Ecuador del 25 al 27 de enero de 1978.

La Organización Iberoamericana propuso que se estableciera en Costa Rica una institución responsable de tales asuntos y encargó a la CCSS, crearla y dirigirla; con sujeción a una política definida que facilite la formación de cuadros directivos y de instrucción académica, para la aplicación de un programa que abarca inicialmente a los países de Centroamérica, Panamá y del Caribe.

6.3.3 Acuerdo Complementario entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salud de Nicaragua:

El 17 de abril de 1980, se firmó un acuerdo entre las instituciones mencionadas por el cual, la Caja recibirá para su atención y tratamiento los casos que requieren servicios médicos especializados y que no puedan ser solucionados con los recursos con que cuenta el Ministerio de Salud de Nicaragua. También, ofrecerá asesoría y asistencia técnica como contribución al desarrollo de sus necesidades prioritarias, en el campo especializado de oncología, cirugía cardiovascular y rehabilitación.



Los doctores: Avaro Fernández Salas, Presidente Ejecutivo de la Institución y Juan Ignacio Gutiérrez Sacasa, Viceministro de salud de Nicaragua, firman el acuerdo para brindar los servicios médicos especializados a la población nicaragüense.

El tratamiento se dará conforme a los recursos disponibles y las disposiciones reglamentarias de la Institución e internas de cada centro médico, en los Hospitales México, Dr. Carlos Sáenz Herrera y San Juan de Dios.

6.3.4 Convenio entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad de Michigan:

Durante el año de 1980, se terminó la primera etapa del convenio entre el Centro de Docencia e Investigación y Michigan State University; iniciándose a su vez un nuevo período de relación cooperativa entre ambos, proyectado a 5 años. De esta manera, la Oficina del Convenio Internacional de Rehabilitación renueva su compromiso de responder a las necesidades prioritarias reconocidas en el campo de la Rehabilitación.

Entre los proyectos finalizados o en vías de ejecución durante el período de 1980, se destacan los siguientes:

- a. Análisis de la problemática de los sordos en Costa Rica.
- b. Proyecto de tecnología aplicada para los minusválidos. Este proyecto se propone mejorar la calidad de vida de las personas minusválidas en Costa Rica, mediante la promoción de habilidades vocacionales y de vida independiente, a fin de beneficiar a grupos minusválidos y sus familias, en todo el territorio nacional.
- c. Análisis de la participación de los minusválidos y sus padres en Costa Rica.

El estudio demuestra que si durante la década de los 70, los profesionales fueron el factor determinante en el desarrollo del campo de la rehabilitación, serán las asociaciones de minusválidos y padres de familia los que desempeñaron el papel de mayor relevancia en la década de los 80.

6.3.5 Creación de la Unidad Nacional de Cancerología:

Por disposición de la Junta Directiva, en sesión No. 5438, artículo 8, del 7 de julio de 1980, se creó la Unidad Nacional de Cancerología (UNC), operará como un sistema que tiene como sede la Unidad de Oncología del Hospital San Juan de Dios, la cual presta servicios desde los años 40.

MEMORIA 1980

Preparada por:

Dr. Luis Asís Beirute

Sr. Manuel Eduardo Carballo Moreira

Sr. Fernando Murillo Delgado

Sr. Alvaro Muñoz Fonseca

DIRECCION PROGRAMACION SERVICIOS MEDICOS

Arte, Diseño e Impresión

SECCION DE MICROFOTOGRAFIA Y PUBLICACIONES, CCSS